# LA GACETA

## DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 460 Ejemplares
44 Páginas

Valor C$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXII | Managua, Martes 06 de Marzo de 2018 | No. 46


# SUMARIO


Pág.

**ASAMBLEA NACIONAL**

Decreto A.N. N°. 8392.....1630
Decreto A.N. N°. 8393.....1630
Decreto A.N. N°. 8394.....1630
Decreto A.N. N°. 8395.....1630
Decreto A.N. N°. 8396.....1631
Decreto A.N. N°. 8397.....1631
Decreto A.N. N°. 8398.....1631
Decreto A.N. N°. 8399.....1631

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Aviso.....1632

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Avisos de Convocatorias.....1632

**MINISTERIO DE SALUD**

Avisos de Convocatorias.....1632

**INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO**

Invitación.....1633

**EMPRESA NICARAGÜENSE DE ELECTRICIDAD**

Aviso de Licitación.....1634

**SECCIÓN MERCANTIL**

Citaciones.....1634

**SECCIÓN JUDICIAL**

Edictos.....1634

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**

Expresión o Señal de Publicidad Comercial,
Marca de Fábrica, Comercio y Servicios,
Patentes de Invención.....1635

**UNIVERSIDADES**

Títulos Profesionales.....1648




Colección Digital "La Gaceta"
Digesto Jurídico Nicaragüense
ASAMBLEA NACIONAL
NICARAGUA

## ASAMBLEA NACIONAL

**LA ASAMBLEA NACIONAL**
**DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de sus facultades;

**HA DICTADO**

El siguiente decreto:

**DECRETO A.N N°. 8392**

**DECRETO DE OTORGAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURIDICA A LA ASOCIACIÓN EVANGÉLICA AVANCE MISIONERO DE TODAS LAS NACIONES, (ASEAMN).**

**Articulo. 1** Otórguese Personalidad Jurídica a la **ASOCIACIÓN EVANGÉLICA AVANCE MISIONERO DE TODAS LAS NACIONES,** pudiendo abreviarse y conocerse con las siglas **(ASEAMN);** sin fines de lucro, de duración indefinida y con domicilio en la Ciudad de Estelí, Departamento de Estelí.

**Articulo. 2** La representación legal de esta Asociación, será ejercida en la forma que determinen su Escritura de Constitución y sus Estatutos.

**Articulo. 3** La **ASOCIACIÓN EVANGÉLICA AVANCE MISIONERO DE TODAS LAS NACIONES,** pudiendo abreviarse y conocerse con las siglas **(ASEAMN);** estará obligada al cumplimiento de la Ley 147, Ley General sobre Personas Jurídicas sin Fines de Lucro y demás Leyes de la República.

**Articulo. 4** El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto, publíquese.

Dado en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil dieciocho. **Dr. Gustavo Eduardo Porras Cortes,** Presidente, Asamblea Nacional. **Lic. Loria Raquel Dixon Brautigam,** Primera Secretaria, Asamblea Nacional.

---

**LA ASAMBLEA NACIONAL**
**DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de sus facultades;

**HA DICTADO**

El siguiente decreto:

**DECRETO A.N N°. 8393**

**DECRETO DE OTORGAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURIDICA A LA ASOCIACIÓN EVANGÉLICA BERACA, (ASEB).**

**Articulo. 1** Otórguese Personalidad Jurídica a la **ASOCIACIÓN EVANGÉLICA BERACA,** pudiendo abreviarse y conocerse con las siguientes siglas **(ASEB);** sin fines de lucro, de duración indefinida y con domicilio en la Ciudad de Estelí, Departamento de Estelí.

**Articulo. 2** La representación legal de esta Asociación, será ejercida en la forma que determinen su Escritura de Constitución y sus Estatutos.

**Articulo. 3** La **ASOCIACIÓN EVANGÉLICA BERACA,** pudiendo abreviarse y conocerse con las siguientes siglas **(ASEB);** estará obligada al cumplimiento de la Ley 147, Ley General sobre Personas Jurídicas sin Fines de Lucro y demás Leyes de la República.

**Articulo. 4** El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto, publíquese.

Dado en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil dieciocho. **Dr. Gustavo Eduardo Porras Cortes,** Presidente, Asamblea Nacional. **Lic. Loria Raquel Dixon Brautigam,** Primera Secretaria, Asamblea Nacional.

---

**LA ASAMBLEA NACIONAL**
**DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de sus facultades;

**HA DICTADO**

El siguiente decreto:

**DECRETO A.N N°. 8394**

**DECRETO DE OTORGAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURIDICA A LA "ASOCIACIÓN DE IGLESIA EVANGÉLICA ESMIRNA DE NICARAGUA", "ASIEVENIC".**

**Articulo. 1** Otórguese Personalidad Jurídica a la **"ASOCIACIÓN DE IGLESIA EVANGÉLICA ESMIRNA DE NICARAGUA",** la que podrá identificarse con las siglas **"ASIEVENIC";** sin fines de lucro, de duración indefinida y con domicilio en el Municipio de San Juan de Río Coco, Departamento de Madriz.

**Articulo. 2** La representación legal de esta Asociación, será ejercida en la forma que determinen su Escritura de Constitución y sus Estatutos.

**Articulo. 3** La **"ASOCIACIÓN DE IGLESIA EVANGÉLICA ESMIRNA DE NICARAGUA",** la que podrá identificarse con las siglas **"ASIEVENIC";** estará obligada al cumplimiento de la Ley 147, Ley General sobre Personas Jurídicas sin Fines de Lucro y demás Leyes de la República.

**Articulo. 4** El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto, publíquese.

Dado en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil dieciocho. **Dr. Gustavo Eduardo Porras Cortes,** Presidente, Asamblea Nacional. **Lic. Loria Raquel Dixon Brautigam,** Primera Secretaria, Asamblea Nacional.

---

**LA ASAMBLEA NACIONAL**
**DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de sus facultades;

**HA DICTADO**

El siguiente decreto:

**DECRETO A.N N°. 8395**

**DECRETO DE OTORGAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURIDICA A LA ASOCIACIÓN RELIGIOSA MINISTERIO EVANGELÍSTICO OVEJAS DE JESÚS IGLESIA ARCAS DE PAZ, (MEODJ).**

**Articulo. 1** Otórguese Personalidad Jurídica a la **ASOCIACIÓN RELIGIOSA MINISTERIO EVANGELÍSTICO OVEJAS DE JESÚS IGLESIA ARCAS DE PAZ,** pudiendo abreviar con las siglas **(MEODJ);** sin fines de lucro, de duración indefinida y con domicilio en el Municipio de Managua, Departamento de Managua.

**Articulo. 2** La representación legal de esta Asociación, será ejercida en la forma que determinen su Escritura de Constitución y sus Estatutos.

**Articulo. 3** La **ASOCIACIÓN RELIGIOSA MINISTERIO EVANGELÍSTICO OVEJAS DE JESÚS IGLESIA ARCAS DE PAZ,** pudiendo abreviar con las siglas **(MEODJ);** estará obligada al cumplimiento de la Ley 147, Ley General sobre Personas Jurídicas sin Fines de Lucro y demás Leyes de la República.

**Articulo. 4** El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto, publíquese.

Dado en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea



Colección Digital "La Gaceta" Digesto Jurídico Nicaragüense ASAMBLEA NACIONAL NICARAGUA

Nacional de la República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil dieciocho. **Dr. Gustavo Eduardo Porras Cortes,** Presidente, Asamblea Nacional. **Lic. Loria Raquel Dixon Brautigam,** Primera Secretaria, Asamblea Nacional.

**LA ASAMBLEA NACIONAL**
**DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de sus facultades;

**HA DICTADO**

El siguiente decreto:

**DECRETO A.N N°. 8396**

**DECRETO DE OTORGAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURIDICA A LA FUNDACIÓN DESTREZAS PARA SALVAR VIDAS, "FUNDESAV".**

**Articulo. 1** Otórguese Personalidad Jurídica a la **FUNDACIÓN DESTREZAS PARA SALVAR VIDAS,** pudiéndose abreviar **"FUNDESAV";** sin fines de lucro, de duración indefinida y con domicilio en la Ciudad de Matagalpa, República de Nicaragua.

**Articulo. 2** La representación legal de esta Fundación, será ejercida en la forma que determinen su Escritura de Constitución y sus Estatutos.

**Articulo. 3** La **FUNDACIÓN DESTREZAS PARA SALVAR VIDAS,** pudiéndose abreviar **"FUNDESAV";** estará obligada al cumplimiento de la Ley 147, Ley General sobre Personas Jurídicas sin Fines de Lucro y demás Leyes de la República.

**Articulo. 4** El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto, publíquese.

Dado en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil dieciocho. **Dr. Gustavo Eduardo Porras Cortes,** Presidente, Asamblea Nacional. **Lic. Loria Raquel Dixon Brautigam,** Primera Secretaria, Asamblea Nacional.

**LA ASAMBLEA NACIONAL**
**DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de sus facultades;

**HA DICTADO**

El siguiente decreto:

**DECRETO A.N N°. 8397**

**DECRETO DE OTORGAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURIDICA A LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OBRAS SOCIALES EN NICARAGUA, FUNDE OSEN.**

**Articulo. 1** Otórguese Personalidad Jurídica a la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OBRAS SOCIALES EN NICARAGUA,** la cual se identificara con la palabra en siglas **FUNDE OSEN;** sin fines de lucro, de duración indefinida y con domicilio en el Municipio de Totogalpa, Departamento de Madriz.

**Articulo. 2** La representación legal de esta Fundación, será ejercida en la forma que determinen su Escritura de Constitución y sus Estatutos.

**Articulo. 3** La **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OBRAS SOCIALES EN NICARAGUA,** la cual se identificara con la palabra en siglas **FUNDE OSEN;** estará obligada al cumplimiento de la Ley 147, Ley General sobre Personas Jurídicas sin Fines de Lucro y demás Leyes de la República.

**Articulo. 4** El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto, publíquese.

Dado en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil dieciocho. **Dr. Gustavo Eduardo Porras Cortes,** Presidente, Asamblea Nacional. **Lic. Loria Raquel Dixon Brautigam,** Primera Secretaria, Asamblea Nacional.

**LA ASAMBLEA NACIONAL**
**DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de sus facultades;

**HA DICTADO**

El siguiente decreto:

**DECRETO A.N N°. 8398**

**DECRETO DE OTORGAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURIDICA A LA "FUNDACIÓN CRISTIANA MINISTERIO DE IGLESIAS MISERICORDIA DE DIOS", "FUCIMIDI".**

**Articulo. 1** Otórguese Personalidad Jurídica a la **"FUNDACIÓN CRISTIANA MINISTERIO DE IGLESIAS MISERICORDIA DE DIOS",** y se podrá abreviar **"FUCIMIDI";** sin fines de lucro, de duración indefinida y con domicilio en el Municipio de El Viejo, Departamento de Chinandega.

**Articulo. 2** La representación legal de esta Fundación, será ejercida en la forma que determinen su Escritura de Constitución y sus Estatutos.

**Articulo. 3** La **"FUNDACIÓN CRISTIANA MINISTERIO DE IGLESIAS MISERICORDIA DE DIOS",** y se podrá abreviar **"FUCIMIDI";** estará obligada al cumplimiento de la Ley 147, Ley General sobre Personas Jurídicas sin Fines de Lucro y demás Leyes de la República.

**Articulo. 4** El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto, publíquese.

Dado en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil dieciocho. **Dr. Gustavo Eduardo Porras Cortes,** Presidente, Asamblea Nacional. **Lic. Loria Raquel Dixon Brautigam,** Primera Secretaria, Asamblea Nacional.

**LA ASAMBLEA NACIONAL**
**DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de sus facultades;

**HA DICTADO**

El siguiente decreto:

**DECRETO A.N N°. 8399**

**DECRETO DE OTORGAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURIDICA A LA FUNDACIÓN CRISTIANA TRONO DE SU GLORIA.**

**Articulo. 1** Otórguese Personalidad Jurídica a la **FUNDACIÓN CRISTIANA TRONO DE SU GLORIA;** sin fines de lucro, de duración indefinida y con domicilio en el Municipio de Managua, Departamento de Managua.

**Articulo. 2** La representación legal de esta Fundación, será ejercida en la forma que determinen su Escritura de Constitución y sus Estatutos.

**Articulo. 3** La **FUNDACIÓN CRISTIANA TRONO DE SU GLORIA;** estará obligada al cumplimiento de la Ley 147, Ley General sobre Personas Jurídicas sin Fines de Lucro y demás Leyes de la República.

**Articulo. 4** El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto, publíquese.

Dado en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de



Colección Digital "La Gaceta" Digesto Jurídico Nicaragüense ASAMBLEA NACIONAL NICARAGUA

febrero del año dos mil dieciocho. **Dr. Gustavo Eduardo Porras Cortes,** Presidente, Asamblea Nacional. **Lic. Loria Raquel Dixon Brautigam,** Primera Secretaria, Asamblea Nacional.

## SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Reg. 0655 M. 95765225 Valor C$ 95.00

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

La Dirección de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa de la Presidencia de la República, en cumplimiento con el Artículo 20 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público (Ley 737) y los Artículos 57 y 58 de su Reglamento, informa mediante **AVISO** que desde el día lunes 05 de marzo del año 2018, se encontrará disponible la segunda Modificación al Programa Anual de Contrataciones del año 2018 (PAC-2018), en el Portal Único de Contrataciones www.nicaraguacompra.gob.ni, **Lic. Eva Patricia Mejía Lara,** Directora de Adquisiciones. **(f) Lic. Eva Patricia Mejía Lara,** Directora de Adquisiciones.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Reg. 0582 M. 95498073 - Valor C$ 95.00

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**
**AVISO DE CONVOCATORIA**
**Licitación Selectiva N° 011-2018**
**"Adquisición de Productos de plástico para empaque de materiales"**
**LLAMADO A LICITACIÓN**

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la **Licitación Selectiva N° 011-2018: "Adquisición de Productos de plástico para empaque de materiales"**
Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal a partir del día 06 de marzo de 2018.
www.nicaraguacompra.gob.ni

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 14 de marzo de 2018.
HORA: De 08:30 A.M a 10:00 A.M.
HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 10:10 A.M.

**(f) Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina, Directora División de Adquisiciones Ministerio de Educación.**

Reg. 0583 - M. 95496877 - Valor C$ 95.00

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**
**AVISO DE CONVOCATORIA**
**Licitación Selectiva N° 012-2018**
**"Contratación de Servicios de Alquiler de Sistema de Audio, Estructura, Tarimas, Sillas, Mesas, toldos, Pantallas y Grupo Musical para Eventos y Efemérides Educativas"**
**LLAMADO A LICITACIÓN**

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la **Licitación Selectiva N° 012-2018: "Contratación de Servicios de Alquiler de Sistema de Audio, Estructura, Tarimas, Sillas, Mesas, toldos, Pantallas y Grupo Musical para Eventos y Efemérides Educativas".**
Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal a partir del día 06 de marzo de 2018.
www.nicaraguacompra.gob.ni

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 14 de marzo de 2018.
HORA: De 08:30 A.M a 09:00 A.M.
HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 09:10 A.M.

(f) Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina, Directora División de Adquisiciones Ministerio de Educación.

Reg. 0617 - M. 95497668 - Valor C$ 95.00

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**
**AVISO DE CONVOCATORIA**
**Licitación Selectiva No. 004-2018**
**" Compra de Polines de Madera de Pino, Para el Buen Almacenamiento de los Alimentos"**

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Compra de Polines de Madera de Pino, Para el Buen Almacenamiento de los Alimentos. Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal a partir del día 06 de marzo del 2018.
www.nicaraguacompra.gob.ni

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 15 de marzo del 2018
HORA: De 08:30 a 11:00 AM.
HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 11:10 AM.

**(f) Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina, Directora División de Adquisiciones, Ministerio de Educación.**

## MINISTERIO DE SALUD

Reg. 0642 – M. 988161212 – Valor C$ 95.00

**CONVOCATORIA**
**LICITACIÓN SELECTIVA**
**Licitación Selectiva No. LS-07-02-2018 Compra de Llantas para Vehículos del CNS MINSA."**

El Ministerio de Salud, ubicado en el Complejo Nacional de la Salud Doctora Concepción Palacios, costado oeste Colonia Primero de Mayo, invita a las personas naturales o jurídicas autorizadas en nuestro país para ejercer la actividad comercial e inscrita en Registro Central de Proveedores del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a presentar ofertas en sobre sellados para la Licitación Selectiva No. LS-07-02-2018 **"Compra de Llantas para Vehículos del CNS MINSA."**
La cual será financiada con Rentas de Tesoro.
Los oferentes elegibles podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en Idioma Español, en la Oficina de la División General de Adquisiciones del Ministerio de Salud, ubicada en el Complejo Nacional de Salud Dra. Concepción Palacios; a partir del **06 marzo de 2018** hasta el **14 de Marzo de 2018**, en días hábiles, de las 08:30 am a las 04:00 pm, y a la vez se podrá adquirir en la Página Web de: nicaraguacompra.gob.ni
El precio del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, tendrá un valor de **C$500.00 (Quinientos Córdobas Netos),** no reembolsables y pagaderos en efectivo en la Caja del Ministerio de Salud.
Las ofertas se recibirán en la División General de Adquisiciones el día **15 de Marzo 2018,** de las 08:00 am a las 10:00 am, posteriormente se efectuara el acto de apertura de ofertas a las 10:05 pm.
Teléfonos de la División General de Adquisiciones: 22894700 Ext. 1479/1071 correo electrónico adquisiciones@minsa.gob.ni con copia adquisiciones14@minsa.gob.ni

**(F) Lic. Tania Isabel García González,** Presidente del Comité de Evaluación Directora General de Adquisiciones MINSA.

Reg. 0643 – M. 988161960 – Valor C$ 95.00

**CONVOCATORIA**
**LICITACIÓN PUBLICA**
**Licitación Pública No. LP-14-02-2018 "Compra de Cipermetrina 25% (Emulsión concentrada) presentación en litro"**



Colección Digital "La Gaceta" Digesto Jurídico Nicaragüense ASAMBLEA NACIONAL NICARAGUA

El Ministerio de Salud, ubicado en el Complejo Nacional de la Salud Doctora Concepción Palacios, costado oeste Colonia Primero de Mayo, invita a las personas naturales o jurídicas autorizadas en nuestro país para ejercer la actividad comercial e inscrita en Registro Central de Proveedores del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a presentar ofertas en sobre sellados para la **Licitación Pública No. LP-14-02-2018 "Compra de Cipermetrina 25% (Emulsión concentrada) presentación en litro"**
La cual será financiada con Rentas de Tesoro.
Los oferentes elegibles podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en Idioma Español, en la Oficina de la División General de Adquisiciones del Ministerio de Salud, ubicada en el Complejo Nacional de Salud Dra. Concepción Palacios; a partir del **06 marzo de 2018** hasta el 04 de abril del 2018, en días hábiles, de las 08:30 am a las 04:00 pm, y a la vez se podrá adquirir en la Página Web de: nicaraguacompra.gob.ni
El precio del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, tendrá un valor de **C$500.00 (Quinientos Córdobas Netos)**, no reembolsables y pagaderos en efectivo en la Caja del Ministerio de Salud.
Las ofertas se recibirán en la División General de Adquisiciones el **día 05 de abril 2018**, de las 08:00 am a las 02:00 pm, posteriormente se efectuara el acto de apertura de ofertas a las **02:05 pm.**
Teléfonos de la División General de Adquisiciones: 22894700 Ext. 1479/1071 correo electrónico adquisiciones@minsa.gob.ni con copia adquisiciones14@minsa.gob.ni

**(F) Lic. Tania Isabel García González,** Presidente del Comité de Evaluación Directora General de Adquisiciones MINSA.

Reg. 0644 - M. 607613550 Valor C$ 95.00

**CONVOCATORIA**
**LICITACIÓN SELECTIVA**
**Licitación Selectiva No. LS-05-02-2018 Compra de Útiles de Oficina para Stock del Almacén CNS MINSA."**

El Ministerio de Salud, ubicado en el Complejo Nacional de la Salud Doctora Concepción Palacios, costado oeste Colonia Primero de Mayo, invita a las personas naturales o jurídicas autorizadas en nuestro país para ejercer la actividad comercial e inscrita en Registro Central de Proveedores del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a presentar ofertas en sobre sellados para la **Licitación Selectiva No. LS-05-02-2018 "Compra de Útiles de Oficina para Stock del Almacén CNS MINSA."**
La cual será financiada con Rentas de Tesoro.
Los oferentes elegibles podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en Idioma Español, en la Oficina de la División General de Adquisiciones del Ministerio de Salud, ubicada en el Complejo Nacional de Salud Dra. Concepción Palacios; a partir del **06 marzo de 2018** hasta el **14 de Marzo de 2018**, en días hábiles, de las 08:30 am a las 04:00 pm, y a la vez se podrá adquirir en la Página Web de: nicaraguacompra.gob.ni
El precio del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, tendrá un valor de **C$500.00 (Quinientos Córdobas Netos)**, no reembolsables y pagaderos en efectivo en la Caja del Ministerio de Salud.
Las ofertas se recibirán en la División General de Adquisiciones el día **15 de Marzo 2018**, de las **08:00 am** a las **2:00 pm**, posteriormente se efectuara el acto de apertura de ofertas a las **2:05 pm.**
Teléfonos de la División General de Adquisiciones: 22894700 Ext. 1479/1071 correo electrónico adquisiciones@minsa.gob.ni con copia adquisiciones14@minsa.gob.ni

**(F) Lic. Tania Isabel García González,** Presidente del Comité de Evaluación Directora General de Adquisiciones MINSA.

Reg. 0600 M.6739987 – Valor C$ 95.00

**AVISO DE LICITACIÓN**
**LICITACION PÚBLICA LP-16-02-2018**
**"Adquisición de Vehículos para el Ministerio de Salud".**

El Ministerio de Salud, ubicado en el Complejo Concepción Palacios costado Oeste Colonia Primero de Mayo, invita a las personas naturales o jurídicas autorizadas en nuestro país para ejercer la actividad comercial e inscrita en el Registro Central de Proveedores del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a presentar ofertas en sobre sellados para el proceso de **Adquisición de Vehículos para el Ministerio de Salud,** esta contratación será financiada con Fondos Rentas del tesoro / Alivio BM.
Los licitantes interesados pueden obtener la información completa, incluyendo el Pliego de Bases y Condiciones en la siguiente dirección: División General de Adquisiciones, Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios", Costado Oeste de la Colonia Primero de Mayo.
Teléfonos: 22894700 - EXT: 1071, 1426
Correo electrónico: adquisiciones@minsa.gob.ni y adquisiciones29@minsa.gob.ni
Además pueden dirigirse a los portales:

www.nicaraguacompra.gob.ni
www.minsa.gob.ni

(f) **Lic. Tania Isabel García González,** Directora General de Adquisiciones Ministerio de Salud.

Managua, Nicaragua
**Martes 06 de Marzo de 2018.**

Reg. 0620 – M. 607611543 – Valor C$ 95.00

**NICARAGUA**
**Ministerio de Salud**
**AVISO DE LICITACIÓN**
**Licitación Pública No. LP-17-02-2018**
**"Equipamiento del Hospital Humberto Alvarado de Masaya"**

El Ministerio de Salud, ubicado en el Complejo Nacional de Salud Doctora Concepción Palacios, ubicado en el costado oeste de la Colonia Primero de Mayo, por este medio informa que está disponible a partir del día martes 06 de marzo del 2018, en la página Web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público www.nicaraguacompra.gob.ni , la convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones definitivo para el proceso de Licitación Pública No. **LP- 17-02-2018, "Equipamiento del Hospital Humberto Alvarado de Masaya".**
El objeto de esta licitación consiste, en la adquisición de los equipos médicos para equipar el Hospital Humberto Alvarado de Masaya, el plazo de entrega de los bienes es de 120 días calendarios.
Todas las respuestas a las solicitudes de aclaración serán igualmente publicadas en los portales

**1.- www.minsa.gob.ni**
**2.- .www.nicaraguacompra.gob.ni**

**(f) Lic. Tania Isabel García González, Directora General División de Adquisiciones.**

**Fecha de Publicación: martes 06 de marzo del año 2018.**

## INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO

Reg. 0560 - M. 95306419 - Valor C$ 95.00

**INVITACION**

**El Instituto Nicaragüense de Turismo INTUR,** entidad descentralizada del Poder Ejecutivo a cargo de realizar el procedimiento de contratacion bajo la modalidad de **Licitación Selectiva No. No.004/INTUR/2018,** invita a las Personas Naturales y/o jurídicas autorizadas e inscritos en el Registro de Proveedores del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, interesados en presentar ofertas selladas para la contratación de: **SERVICIO DE IMPRESIÓN DE BANNERS PARA ACTIVIDADES VARIAS DE PROMOCION NACIONAL AÑO 2018",** se les informa que pueden visitar el portal: www.nicaraguacompra.gob.ni y bajar el PBC a partir del dia Martes 06 de Marzo del año 2018, o bien pasar por la Oficina de Adquisiciones ubicada del Hotel Crowne Plaza 1c. sur, 1c. al oeste para



Colección Digital "La Gaceta" Digesto Jurídico Nicaragüense ASAMBLEA NACIONAL NICARAGUA

su respectiva compra a partir del 02 de marzo del año 2018, cuyo costo del PBC es de C$100.00 (Cien Córdobas Netos), según lo dispuesto en la Ley 737 Ley de Contrataciones Administrativa del Sector Público.

Managua, 06 de Marzo del año 2018. (F) Karla Herrera Juárez, Responsable Oficina de Adquisiciones.

## EMPRESA NICARAGÜENSE DE ELECTRICIDAD

Reg. 0623 - M. 95589362 - Valor C$ 190.00

### AVISO DE LICITACIÓN

La Empresa Nicaragüense de Electricidad ENEL, comunica a todos los proveedores del Estado, que a partir del 05 de Marzo de 2018 estará disponible en la página web del SISCAE: **www.nicaraguacompra.gob.ni**, y pagina web de ENEL: www.enel.gob.ni, el proceso de licitación siguiente:

| CALENDARIO DE CONTRATACIONES | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Nº | DESCRIPCION | Nº LICITACION | VENTA DE PBC | RECEPCION Y APERTURA OFERTA |
| 1 | Materiales Misce-láneos | 002/LS-02/ENEL-2018/BIENES | Del 05/03/18 al 13/03/18 | 14 de Marzo 2018 Hora: 10:00 am |

**(f) LIC. AZUCENA OBANDO, DIRECTORA DE ADQUISICIONES, Empresa Nicaraguense de Electricidad, ENEL.**

**Dirección Central de Adquisiciones ENEL, Interseccion Avenida Bolívar con Pista Juan Pablo II. Tel. 22980444.**

**Publicar Lunes 05 de Marzo y Martes 06 de Marzo del presente año.**

2-2

## SECCIÓN MERCANTIL

Reg. 0641 - M. 6690988 - Valor C$ 95.00

Citatoria
Junta General Ordinaria de Accionistas
Saimsa
14/03/18

Junta General Ordinaria de Accionistas de SAIMSA a celebrarse en Hotel El Raizon, KM 20 carretera a Masaya, El día 14 de Marzo a las 9:00 a.m.

Por este medio, y de conformidad con los estatutos de la sociedad y a solicitud de los socios cito a la Junta General de Accionistas de SAIMSA.

Junta General Ordinaria de Accionistas
Saimsa
14/03/18

Junta General Ordinaria de Accionistas de SAIMSA a celebrarse en Hotel El Raizon, KM 20 carretera a Masaya, El día 14 de Marzo a las 9:00 a.m.

Agenda
1) Presentación de informe del Presidente de la sociedad el cual deberá ser aprobado o desaprobado por los directores.
2) Exposición de los estados financieros presentado por el contador de la sociedad (ya que es la persona indicada para hacerlo), para esto se le hará llegar a los socios los estados financieros, directamente y por medio del secretario de la sociedad a inicios de marzo para que estos sean aprobados o desaprobados en asamblea.
3) Firma del finiquito al Presidente saliente y renuncia del Presidente de la sociedad.
4) Elección de nueva junta directiva.
5) Entrega de documentación de la sociedad a los nuevos directivos.
7) Cierre de la Junta.
(F) Alejandro Bolaños D. Presidente SAIMSA.

Reg. 0640 - M. 95609966 - Valor C$ 95.00

## FONDO DE DESARROLLO DE LA INDUSTRIA LACTEA (FONDILAC)
## CITACION A CONVOCATORIA A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS

El suscrito secretario DURHAM ROBERTO GUERRERO CASTELLON, cita a los SOCIOS de dicha Sociedad con el fin de discutir los siguientes puntos de agenda:

1. VENTA DE ACTIVO FIJO - APROBACION DE OFERTA
2. INFORME DE RESOLUCION DEL MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC).

Según el artículo 15 de los estatutos de FONDILAC se cita por segunda vez y en esta segunda reunión habrá quórum con cualquier número de votos representados que asistan.

Para tal efecto se señala el local de Asamblea de asociados en las instalaciones del HOTEL HEX & CONVENTION CENTER, con dirección: costado norte del centro comercial Multímetro Las américas ubicado en MANAGUA, a las diez de la mañana del día viernes 16 de marzo de 2018.

Nota: Se les comunica a los asociados que son personas jurídicas y los que desean hacer representar en dicha reunión por otra persona, deberán hacer previamente las acreditaciones de ley, las que se recibirán a partir del día lunes 12 al 15 de marzo de 2018, en las oficinas de FONDILAC ubicadas en km 2 ½ autopista norte, Managua.

**(F) DURHAM ROBERTO GUERRERO CASTELLON, Secretario Junta Directiva.**

Reg. 0656 - M. 95765785 - Valor C$ 95.00

## EMPRESA NICARAGUENSE DE TELECOMUNICACIONES S.A.

### ENITEL

El suscrito Secretario de la Junta Directiva de la Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENITEL) en cumplimiento a lo dispuesto en el Pacto Social de la sociedad, procede a convocar a los socios accionistas a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a celebrarse a las ocho y treinta de la mañana del tres de abril del dos mil dieciocho en el Centro de Convenciones Crowne Plaza, en esta ciudad de Managua.

En dicha sesión se abordarán los siguientes temas:

1.- Presentación de informe general de Junta Directiva
2.- Presentación del informe del vigilante
3.- Elección de Junta Directiva
4.- Presentación de informe de Estados Financieros 2017
5.- Decisiones sobre aplicaciones de resultados 2017

Guatemala, Guatemala, veintisiete de Febrero del dos mil dieciocho.

(f)Jose Cervantes, Secretario de Junta Directiva.

## SECCIÓN JUDICIAL

Reg. TP0602 - M. 95577477 - Valor C$ 285.00

### EDICTO



Colección Digital "La Gaceta" Digesto Jurídico Nicaragüense ASAMBLEA NACIONAL NICARAGUA

El abogado Juan Gerardo Leiva Matamoros, en su calidad e Apoderado General Judicial de la Sociedad denominada FARMACIA EUROPEAS SOICEDAD ANONIMA (FARMAEURO S.A.), interpuso demanda en la Vía de Ejecución de Titulo Judicial, en contra del ciudadano SALVATORE NAPOLI, asimismo solicitó se tramitara guardador para el proceso del ciudadano SALVATORE NAPOLI, en consecuencia Conforme lo dispuesto art. 152 C.P.C.N., cítese por medio de edictos al ciudadano **SALVATORE NAPOLI**, para que en el plazo de diez días contados a partir de la última publicación del edicto concurra personalmente o por medio de apoderado a hacer uso de su derecho, conforme lo disponen los arts. 87 y 405 C.P.C.N. Publíquense los edictos correspondientes en la Gaceta, Diario Oficial, y en un diario de circulación nacional, por tres veces, con intervalo de cinco días hábiles, a costa de la parte interesada. Agréguese a las diligencia los ejemplares correspondientes de dichas publicaciones. Juzgado Cuarto Distrito Civil Oral Circunscripción Managua. Dieciséis de Febrero del dos mil dieciocho. Las ocho y seis minutos de la mañana.-

(f) JUEZA SILVIA ELENA CHICA LARIOS. Juzgado Cuarto Distrito Civil Oral Circunscripción Managua. (f) Ilegible. Secretario. LORAOJED.

**ASUNTO N°: 000822-ORM4-2018**

3-1

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

### EXPRESIÓN O SEÑAL DE PUBLICIDAD COMERCIAL, MARCA DE FÁBRICA, COMERCIO Y SERVICIOS, PATENTES DE INVENCIÓN

Reg. M1060 M. 95584370 Valor C$ 95.00

VILMA RUTH GÓMEZ, Apoderada de AUTO MASTER SOCIEDAD ANONIMA. del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Expresión o Señal de Publicidad Comercial:

**Centro de Baterías.**

Se empleará:
Para atraer la atención del público consumidor en relación al Nombre Comercial Auto Master, expediente 2015-001934 un establecimiento comercial dedicado a la importación y venta de llantas nuevas de todo tipo de vehículos.
Presentada: veintiuno de diciembre, del año dos mil diecisiete, Expediente. N° 2017-004846. Managua, quince de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1061 M. 95584419 Valor C$ 95.00

VILMA RUTH GÓMEZ, Apoderada de AUTO MASTER SOCIEDAD ANONIMA. del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Expresión o Señal de Publicidad Comercial:

**CENTRO CAMIONERO.**

Se empleará:
Para atraer la atención del público consumidor en relación a un establecimiento dedicado a la importación y venta de llantas nuevas de todo tipo de vehículos. En relación al Nombre Comercial: Auto Master, expediente: 2015-001934.
Presentada: veintiuno de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004845. Managua, quince de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1062 – M. 95547325 – Valor C$ 95.00

MARIANA ISABEL MARTINEZ RIVERA, Apoderado (a) de NOVARTIS AG de Suiza, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**CIRQILA**

Para proteger:
Clase: 5
Anti infecciosos; antiinflamatorios fármacos antibacterianos; antibióticos; antihongos preparados; antivirales; fármacos cardiovasculares; productos farmacéuticos dermatológicos; preparaciones farmaceuticas inhaladas para la prevención y tratamiento de enfermedades respiratorias y trastornos; preparaciones farmacéuticas que actúan sobre el sistema nervioso central, preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de enfermedades gastrointestinales; preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de enfermedades y desordenes del sistema autoinmune, el sistema metabólico, el sistema endocrino, sistema musculo-esqueletico y sistema genitourinario; preparaciones farmaceuticas para uso en hematología y tras- plante de tejidos y órganos; Preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de enfermedades y condición de los ojos; Preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de desórdenes de ritmo cardiaco; Preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de enfermedades y desordenes relacionadas al sistema inmune; Preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de enfermedades del riñón; Preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de la diabetes; Preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de la hipertensión; Preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de desórdenes de la piel; Preparaciones farmacéuticas para su uso en dermatología; Preparación farmacéutica para su uso en urología; Productos farmacéuticos para uso oftalmológico, Preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de cáncer y tumores; Preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de alergias; Productos farmacéuticos para la prevención y tratamiento para enfermedades de los huesos; productos farmacéuticos para la prevención y tratamiento de enfermedades respiratorias y asma.
Presentada: diez de octubre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-003882. Managua, catorce de diciembre, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M1063 – M. 94838334 – Valor C$ 95.00

FRANCISCO ORTEGA GONZÁLEZ, Apoderado (a) de Dunhill Tobacco of London Limited de Reino Unido, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**DUNHILL MIXTURES**

Para proteger:
Clase: 34
Cigarrillos, puros, puritos, tabaco para liar, tabaco para pipa y productos del tabaco.
Presentada: cuatro de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004618. Managua, quince de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1064 – M. 94967686 – Valor C$ 95.00

Conforme al artículo 37 de la Ley 354, Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales, se informa en esta fecha se concedió la Patente de Invención:

**(19) Registro de la Propiedad Intelectual**
**(12) Número de Concesión:** 2633 RPI del 22 de Enero del 2018.
**(21) Número de Solicitud:** 2012-000152 I
**(22) Fecha de presentación:** 3 de Octubre del 2012.
**(71) Solicitante:**
**Nombre:** SANOFI
**Dirección:** 54, rue La Boétie F-75008 París, Francia.
**Inventor(es):** REINHARD BECKER; ANNKE FRICK; PETER BODERKE; CHRISTIANE FUERST; WERNER MUELLER; KATRIN TERTSCH; ULRICH WERNER; PETRA LOOS y ISABELL SCHOETTLE.
**(54) Nombre de la invención:** FORMULACIONES DE INSULINA DE ACCIÓN PROLONGADA.
**(51) Clasificación Internacional CIP7:** A61K 38/28; A61K 31/00;



Colección Digital "La Gaceta" Digesto Jurídico Nicaragüense ASAMBLEA NACIONAL NICARAGUA

A61K 38/00; A61K 9/00; A61K 9/08.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintidós de Enero del 2018. Registrador.

Reg. M1065 – M. 94967626 – Valor C$ 95.00

Conforme al artículo 37 de la Ley 354, Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales, se informa en esta fecha se concedió la Patente de Invención:

**(19) Registro de la Propiedad Intelectual**
**(12) Número de Concesión:** 2632 RPI del 22 de Enero, 2018
**(21) Número de Solicitud:** 2004-000057/2 I
**(22) Fecha de presentación:** 28 de Octubre del 2004.
**(71) Solicitante:**
**Nombre:** WYETH HOLDINGS CORPORATION
**Dirección:** Five Giralda Farms, Madison, New Jersey, 07940-0874, Estados Unidos de América.
**Inventor(es):** NEERA JAIN; ANDREW GEORGE POPPLEWELL; JOHN FRANCIS DIJOSEPH; MARK EDWARD RUPPEN; NISHITH MERCHANT; JOHN MCLEAN SIMPSON; JOSEPH THOMAS RUBINO; JUSTIN KEITH MORAN; EUGENE JOSEPH VIDUNAS; PAUL DAVID ROBIN; NITIN KRISHOAJI DAMLE y ARTHUR KUNZ.
**(54) Nombre de la invención:** CONJUGADOS PORTADORES DE DERIVADOS DE CALIQUEAMICINA
**(51) Clasificación Internacional CIP7:** A61K 39/395; C07D 16/00; C12N 15/63.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintidós de Enero, del 2018. Registrador.

Reg. M1066 M. 94967543 - Valor C$ 95.00

Conforme al artículo 37, Ley 354 Ley de Patente de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales, se informa en esta fecha se concedió la Patente de Invención:

**(19) Registro de la Propiedad Intelectual**
**(12) Número de Concesión:** 2630 RPI del 15 de Enero del 2018.
**(21) Número de Solicitud:** 2013-000112 I
**(22) Fecha de presentación:** 18 de Octubre del 2013
**(71) Solicitante:**
**Nombre:** SANOFI
**Dirección:** 54 rue La Boétie F- 75008 París, Francia.
**Inventor(es):** RÉMI CASTAN
**(54) Nombre de la invención:** COMPOSICIÓN QUE COMPRENDE AFLIBERCEPT, ÁCIDO FOLÍNICO, 5 - FLUOROURACILO (5 - FU) E IRINOTECANO (FOLFIRI).
**(51) Clasificación Internacional CIP7:** A61K 38/17; A61K 31/4745; A61K 31/505; A61K 31/519; A61P 35/00.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua quince de Enero del 2018. Registrador.

Reg. M1067 – M. 94967480 Valor C$ 95.00

Conforme al articulo 37 de la Ley 354, Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales, se informa en esta fecha se concedió la Patente de Invención:

**(19) Registro de la Propiedad Intelectual**
**(12) Número de Concesión:** 2629 RPI del 15 de Enero del 2018.
**(21) Número de Solicitud:** 2012-000154 I
**(22) Fecha de presentación:** 8 de Octubre del 2012.
**(71) Solicitante:**
**Nombre:** PRISTEC AG
**Dirección:** Tech Gate Vienna Science and Technology Park, Donau - City -Strasse 1, A -1220 Vienna, Austria.
**Inventores):** JOSE MIQUEL DELGADO CASTILLO; ANIBAL LUIS VENECIANO RIVERA; RUEDIGER UWE NUERK y FEDOR CHERNIKOV.
**(54) Nombre de la invención:** PROCEDIMIENTO PARA TRATAR UN LÍQUIDO, EN PARTÍCULAR UN ACEITE MINERAL.
**(51) Clasificación Internacional CIP7:** C01G 15/08; B01J 19/10; C02F 1/36; B01F 7/00.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua quince de Enero del 2018. Registrador.

Reg. M1068 - M. 95101682 Valor C$ 95.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, Apoderado de UPL CORPORATION LIMITED del domicilio de República de Mauricio, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**SKYWALK**

Para proteger:
Clase: 1
Fertilizantes y productos químicos para uso en la agricultura, fertilizantes de micronutrientes múltiples, nutriente orgánico para el crecimiento de plantas, aditivo químico para fungicidas, aditivo químico para insecticidas, conservante de flores, productos químicos para la silvicultura, fosforo.
Presentada: veintiuno de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004859. Managua, veintiséis de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1069 – M. 95101404 – Valor C$ 95.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, Gestor (a) Oficioso (a) de Herbalife International, Inc. de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**ACHIEVE**

Para proteger:
Clase: 29
Barras de alimento hechos de los productos lácteos.
Presentada: once de enero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000120. Managua, veintidos de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1070 – M. 95101517 – Valor C$ 95.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, Apoderado (a) de INVERSIONES ZAMORA AMADOR, COMPAÑÍA LIMITADA que puede abreviarse INVERSIONES ZAMORA AMADOR, CIA. LTDA. la cual usa el nombre comercial de INVERSIONES ZAMDOR. de Nicaragua, solicita registro de Marca de Servicios:

**EXPORTURISMO**

Para proteger:
Clase: 38
Programas de TV o radio.
Presentada: diecisiete de abril, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-001360. Managua, veinticuatro de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1071 – M. 95101561 – Valor C$ 95.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, Gestor (a) Oficioso (a) de Cotton Council International de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Servicios:

**WHAT'S NEW IN COTTON**

Para proteger:
Clase: 35
Promover la venta de algodón y productos de otras hechas en parte o en su totalidad de algodón.
Presentada: quince de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004772. Managua, quince de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.



Colección Digital "La Gaceta" Digesto Jurídico Nicaragüense ASAMBLEA NACIONAL NICARAGUA

Reg. M1072 – M. 95101591 – Valor C$ 95.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, Apoderado (a) de JOHNSON & JOHNSON de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**TALPAQTO**

Para proteger:
Clase: 5
Preparaciones farmacéuticas humanas para la prevención y tratamiento de enfermedades virales, enfermedades autoinmunes e inflamatorias, enfermedades cardiovasculares, enfermedades del sistema nervioso central, dolor, enfermedades dermatológicas, enfermedades gastrointestinales, enfermedades infecciosas, enfermedades metabólicas, enfermedades oncológicas, enfermedades oftálmicas y enfermedades respiratorias; vacunas.
Presentada: veintiuno de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N°2017-004858. Managua, diecisiete de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

---

Reg. M1073 – M. 95101645 – Valor C$ 95.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, Apoderado (a) de UPL CORPORATION LIMITED de Mauricio, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**SKYWALK**

Para proteger:
Clase : 5
Pesticidas, insecticidas, fungicidas, herbicidas, vermicidas, raticidas, herbicidas, preparaciones para matar las malas hierbas y la destrucción de animales dañinos.
Presentada: veintiuno de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004860. Managua, diecisiete de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

---

Reg. M1074 - M. 95101737 – Valor C$ 95.00

RUDDY A. LEMUS SALMAN, Apoderado (a) de Turner Broadcasting System Europe Limited de Reino Unido, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:

**THE HEROIC QUEST OF THE VALIANT PRINCE IVANDOE**

Para proteger:
Clase: 9
Grabaciones de audio y audiovisual; altavoces de audio portátiles, reproductores de discos compactos; reproductores de sonido portátiles, estaciones de acoplamiento electrónicas, auriculares, audífonos, computadoras personales y tabletas electrónicas, alfombrillas de ratón, Ratones de computadoras, teclados de computadora, memorias USB, máquinas de karaoke, radioteléfonos portátiles, telefonos, calculadoras, reglas, computadoras, cámaras (fotográficas), películas (fotográficas), imanes decorativos, marcos de fotos digitales, cascos de protección para deportes, tubos de snorkel, máscara de natación, gafas de natación; gafas, gafas de sol, por lo tanto marcos y estuches, archivo de audio, video, audiovisuales e imágenes descargable; software de computadora; cartucho de videojuegos, software de video juego, software descargable para dispositivos móviles, tarjetas de memoria para máquinas de videojuegos; bolsas para dispositivo electrónico personal, es decir celulares, laptops, tabletas, cámaras digitales, reproductores de audio digital y lectores de libros electrónicos, fundas protectoras, cubiertas y estuches para telefonos celulares, laptops, tabletas, cámaras digitales, reproductores de audio digital y lectores de libro electrónicos, carcasas para telefonos celulares, cordones y dijes.
Clase: 41
Servicios de entretenimiento; a saber, suministro de programas y contenidos de entretenimiento vía televisión, satélite, internet, red inalámbrica y otras redes de comunicación electrónica; suministro de publicaciones en línea no descargables; suministro de un sitio web brindando contenido audiovisual, información de entretenimiento y juegos en línea; suministro de música en línea no descargable, suministro de videos en línea no descargable, presentando actuaciones de entretenimiento en vivo, servicios de parques de atracciones; producción de películas, televisión y contenido de entretenimiento digital.
Presentada: nueve de junio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002252. Managua, quince de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

---

Reg. M1075 - M. 95101785 - Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio ELLIPSE, clase 25 Internacional, Exp.2016-004207, a favor de CAPNOVA S.A.S., de Colombia, bajo el No.2017118663 Folio 106, Tomo 385 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiséis de abril, del 2017. Registrador. Secretario.

---

Reg. M1076 – M. 95101483 – Valor C$ 95.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, Apoderado (a) de KARTELL S.P.A. de Italia, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**KARTELL**

Para proteger:
Clase: 11
Aparatos e instalaciones de iluminación; arañas de luces; lámparas de gas; pantallas de lámparas; plafones [lámparas]; instalaciones de baño; bañeras; cafeteras de filtro eléctricas; hornillos; lámparas eléctricas; sistemas de iluminación interior y exteriores y sistemas; lámparas; lámparas de mesa; lámparas de pie; lámparas de pared; lámparas d pedestal; porta pantallas para lámparas; Apliques para iluminación; instalaciones de calefacción; hervidores eléctricos; aparatos e instalaciones de refrigeración; máquinas y aparatos frigoríficos; refrigeradores; fregaderos; grifos; asiento del baño; tazas de inodoro; urinarios; accesorios de baño; grifos de tubería; aparatos de calefacción; máquinas y aparatos de refrigeración; refrigeradores; inodoros; letrinas de agua; tuberías de agua para instalaciones sanitarias.
Clase: 21
fuentes [vajilla]; vasos; cántaros; jarras; utensilios y recipientes para uso doméstico y de cocina; peines y esponjas; cepillos exceptuados o cepillos; artículos de alfarería, vasijas y contenedores; materiales de fabricación de cepillos; materiales de limpieza; paja de hierro; vidrio en bruto o semielaborado, excepto el vidrio de construcción; artículos de cristalería; porcelana mayólica no incluida en otras clases; jarrones; bases para macetas para plantas; platillos para macetas; tapas de plástico para macetas de plantas; estatuas, estatuillas, obras de arte, platos de porcelana, terracota o vidrio; cristalería trabajada y no trabajada; acuarios; guarderías; dispositivos para plagas y control de plagas; jaulas; cuencos para animales; herramientas de cosméticos; utensilios de tocador; calzadores; sacabotas principalmente para mantenerse en forma o alargar los zapatos.
Clase: 25
Zapatos; zapatos suecos; sandalias; botas; ropa; chaquetas; pantalones; pantalones para hombres; pantalones para mujer; ropa; vestidos de noche; prendas de vestir impermeables; abrigos; capote; abrigo de piel; shorts, blazers; smoking; faldas; camisas; ropa formal de mujer; vestidos de novia; chaqueta de viento; vestidos de noche; suéteres; pantalones vaqueros; capas; camisas; chaqueta pesada; prendas de calcetería; albas; fajas [ropa interior]; camisetas de deporte sin mangas; batas [saltos de cama]; camisas; camisas de manga corta; camiseta de manga larga; camiseta de manga corta; trajes de baño [bañadores]; suéteres; camisas de cuello abierto; chaleco de caza; chaquetas de punto; camisas polo; medias; cañas de botas; bandas para la cabeza [prendas de vestir]; chales; velos; estolas; fajas [bandas; guantes [prendas de vestir]; corbatas; ropa



Colección Digital "La Gaceta" Digesto Jurídico Nicaragüense ASAMBLEA NACIONAL NICARAGUA

colorida; pantis; boinas; sombreros de piel; gorra; cinturones d cuero [prenda de vestir]; tiradores [prendas de vestir]; pretina [prendas de vestir; bandanas [pañuelos para el cuello]; pantalones; bermudas; gabanes; parkas; Pijamas; chaquetas impermeables; camisa de entrenamiento; suéteres de cuello alto; chalecos; baberos; zapatos a prueba de agua; ropa para niños; pijamas para bebes; enchufes para hombres.
Presentada: doce de enero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N°2018-000130. Managua, veintidos de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1077 – M. 95101825 - Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio ENSEMBYS, clase 5 Internacional, Exp. 2016-003759, a favor de JANSSEN SCIENCES IRELAND UC, de Irlanda, bajo el No. 2017119249 Folio 145, Tomo 387 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua doce de Junio, del 2017. Registrador.

Reg. M1078 – M. 95101874 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio RAVKROL, clase 5 Internacional, Exp. 2017-001118, a favor de MORALES SÁNCHEZ & COMPAÑÍA LIMITADA que opera con Nombre Comercial KRISAN NICARAGUA & COMPAÑÍA LIMITADA., de República de Nicaragua, bajo el No. 2017120487 Folio 26, Tomo 392 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintinueve de agosto, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1079 – M. 95101913 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios WILL, clases 9 y 41 Internacional, Exp. 2016-004348, a favor de Turner Network Televisión, Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017120631 Folio 144, Tomo 392 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dieciocho de septiembre, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1080 - M. 95101913 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios FINAL SPACE, clases 9 y 41 Internacional, Exp.2017-000264, a favor de Turner Broadcasting System, Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017120089 Folio 160, Tomo 390 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua nueve de agosto, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1081 M. 95102057 – Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios CRAVERI, clases 5 y 42 Internacional, Exp. 2017-000137, a favor de CRAVERI SAIC, de Argentina, bajo el No. 2017120085 Folio 157, Tomo 390 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua nueve de agosto, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1082 – M. 95551326 – Valor C$ 95.00

ANGELICA ARGÜELLO DAMHA, Apoderado (a) de COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE DOS PINOS R.L. de Costa Rica, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**CHOCO SNACK DOS PINOS**

Para proteger:
Clase: 30
Helados.
Presentada: diez de noviembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004350. Managua, trece de enero, del año dos mil dieciocho. Registrador. Secretario.

Reg. M1083 M. 95551326 Valor C$ 95.00

ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO, Apoderado de RADIO CADENA NACIONAL S.A.S. del domicilio de Colombia, solicita registro de Marca de Servicios:

**MEGALAND**

Para proteger:
Clase: 41
Servicios de organización, producción y logística de eventos de entretenimiento.
Presentada: cinco de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004643. Managua, veinte de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1084 – M. 9551326 – Valor C$ 95.00

ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO, Apoderado (a) de GYNOPHARM SOCIEDAD ANONIMA del domicilio de República de Costa Rica, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**NONYDRA**

Para proteger:
Clase: 5
DIURÉTICO TIAZÍDICO.
Presentada: diez de noviembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004347. Managua, veinte de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1085 - M. 95511326 Valor C$ 95.00

ANGELICA ARGUELLO DAHMA, Apoderado (a) de THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION del domicilio de República de Panamá, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**TONVAL**

Para proteger:
Clase: 5
Productos farmacéuticos y medicinales, específicamente un antiprostatico que contiene finasteride.
Presentada: diez de noviembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004349. Managua, veinte de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1086 - M. 95427112 - Valor C$ 145.00

**SOLICITUD DE PATENTE**

**(19) Registro de la Propiedad Intelectual de Nicaragua**
(12) Solicitud de patente de: Invención



Colección Digital "La Gaceta" Digesto Jurídico Nicaragüense ASAMBLEA NACIONAL NICARAGUA

(21) Número de solicitud: 2017-000159 I
(22) Fecha de presentación: 15/12/2017
**(71) Solicitante:**
Nombre MITHRA PHARMACEUTICALS S.A.
Dirección: Rue Saint-Georges 5/7 BE-4000 Liège, Bélgica.
**Inventor(es):**
SÉVERINE FRANCINE ISABELLE JASPART, JOHANNES JAN PLATTEEUW y DENNY JOHAN MARIJN VAN DEN HEUVEL
**(74) Representante** / Apoderado Especial:
Nombre: EDUARDO JOSE RODRIGUEZ ALEMAN
**(30) Prioridad invocada**
(33) Oficina de presentación: Oficina Europea de Patente
(32) Fecha: 18/06/2015
(31) Número: 15172767.4
**(54) Nombre de la invención:**
UNIDAD DE DOSIFICACIÓN ORODISPERSABLE QUE CONTIENE UN COMPONENTE ESTETROL
**(51) Símbolo de clasificación (IPC^7):**
A61K 9/00; A61K 9/20; A61K 31/565.
**(57) Resumen:**
La invención proporciona una unidad de dosificación sólida orodispersable farmacéutica que tiene un peso comprendido entre 30 y 1.000 mg, consistiendo dicha unidad de dosificación en: 0,1-25% en peso de partículas de estetrol que contiene al menos 80% en peso de un compuesto de estetrol seleccionado entre estetrol, ésteres de estetrol y combinaciones de los mismos; y 75-99,9% en peso de uno o más ingredientes farmacéuticamente aceptables; comprendiendo la unidad de dosificación sólida que al menos 100 µg del componente estetrol; y en la que la unidad de dosificación sólida se puede obtener a través de un procedimiento que comprende granulación en húmedo de partículas de estetrol que tienen un promedio de tamaño de partícula por volumen pesado de 2 um a 50 µm. La unidad de dosificación sólida es fácil de fabricar y perfectamente adecuada para su administración sublingual, bucal o sublabial.
En virtud del Artículo 33 de la Ley 354, Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, 13 de Febrero de 2018. Registrador.

Reg. M1087 M. 95426923 – Valor C$ 145.00

## SOLICITUD DE PATENTE

**(19) Registro de la Propiedad Intelectual de Nicaragua**
(12 ) Solicitud de patente de: Invención
(21) Número de solicitud: 2017-000160 I
(22) Fecha de presentación: 15/12/2017
**(71) Solicitante:**
Nombre: MITHRA PHARMACEUTICALS S.A.
Dirección : Rue Saint-Georges 5/7 BE-4000 Liège, Bélgica
Inventor(es):
SÉVERINE FRANCINE ISABELLE JASPAR, JOHANNES JAN PLATTEEUW y DENNY JOHAN MARLIN VAN DEN HEUVEL
**( 74 ) Representante** / Apoderado Especial:
Nombre: EDUARDO JOSE RODRIGUEZ ALEMAN
**(30) Prioridad invocada**
(33) Oficina de presentación: Oficina Europea de Patente
(32) Fecha: 18/06/2015
(31) Número: 15172747.6
**(54) Nombre de la invención:**
UNIDAD DE DOSIFICACIÓN ORODISPERSABLE QUE CONTIENE UN COMPONENTE ESTETROL
**(51) Símbolo de clasificación (IPC^7):**
A61K 9/00; A61K 9/20; A61K 31/565.
**(57) Resumen:**
La invención proporciona una unidad de dosificación sólida orodispersable farmacéutica que tiene un peso comprendido entre 30 y 1.000 mg, consistiendo dicha unidad de dosificación en: 0,1-25% en peso de partículas de estetrol que contiene al menos 80% en peso de un componente estetrol seleccionado entre estetrol, ésteres de estetrol y combinaciones de los mismos; y 75-99,9% en peso de uno o más ingredientes farmacéuticamente aceptables; comprendiendo la unidad de dosificación sólida al menos 100 µg del componente estetrol; y en la que la unidad de dosificación sólida se puede obtener mediante un procedimiento que comprende la compresión de una mezcla seca de partículas de estetrol y uno o más excipientes farmacéuticamente aceptables en una unidad de dosificación sólida. La unidad de dosificación sólida es fácil de fabricar y perfectamente adecuada para su administración sublingual, bucal o sublabial.
En virtud del Artículo 33 de la Ley 354, Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, 13 de Febrero de 2018. Registrador.

Reg. M1088 – M. 95427526 - Valor C$ 145.00

## SOLICITUD DE PATENTE

**(19) Registro de la Propiedad Intelectual de Nicaragua**
(12) Solicitud de patente de : Invención
(21) Número de solicitud: 2017-000147 I
(22) Fecha de presentación: 04/12/2017
**(71) Solicitante:**
Nombre: ETEX SERVICES NV. y SOCIEDAD INDUSTRIAL PIZARRENO
Dirección: Kuiermansstraat 1, 1880 Kapelle-op-den-Bos, Bélgica y Camino Melipilla 10803, 9260055 Santiago, Maipú, Chile.
**Inventor(es):**
RODRIGO PALACIOS
**(74) Representante** / Apoderado(a) Especial:
Nombre: EDUARDO JOSE RODRIGUEZ ALEMAN
**(30) Prioridad invocada**
(33) Oficina de presentación : Oficina Europea de Patente
(32) Fecha : 29/06/2015
(31) Número: 15174314.3
**(54) Nombre de la invención:**
PRODUCTOS DE FIBROCEMENTO DE COLOR Y MÉTODOS PARA LA PRODUCCIÓN DE LOS MISMOS.
**(51) Símbolo de clasificación (IPC^7):**
C04B 41/00; C04B 41/52; C04B 41/63; C04B 103/54; C04B 111/00; C04B 111/21; C04B 111/82.
**(57) Resumen:**
La presente invención se refiere a productos de fibrocemento coloreados y a métodos para la fabricación de tales productos. En particular, la presente invención proporciona productos de fibrocemento coloreados, cuyos productos de fibrocemento se colorean en conjunto y al menos comprenden en al menos parte de su superficie exterior una o más capas curadas de una composición de recubrimiento, cuya composición al menos comprende un aglutinante y un pigmento y/o un relleno y se caracteriza por una concentración de volumen de pigmento (PVC) de entre alrededor de 1% y alrededor de 20%. La presente invención además proporciona procesos para producir estos productos de fibrocemento coloreados. Por último, la presente invención proporciona usos de los productos de fibrocemento coloreados como materiales de construcción. En modalidades particulares, los productos de fibrocemento producidos mediante los procesos de la presente invención pueden usarse para proporcionar una superficie exterior a paredes, tanto internas como externas, de un edificio o una construcción, por ejemplo, como un revestimiento o panel de fachada, etc.
En virtud del Artículo 33 de la Ley 354, Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, 13 de Febrero de 2018. Registrador.

Reg. M1043 - M.95456677 Valor C$ 775.00



Colección Digital "La Gaceta" Digesto Jurídico Nicaragüense ASAMBLEA NACIONAL NICARAGUA

EDGARD CANO CRUZ, Apoderado General de Inversiones Cano Rivera Sociedad Anonima. del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Emblema

Descripción y Clasificación de Viena: 270501
Para proteger:
UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DEDICADO A LA COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MASCOTAS, ALIMENTOS Y ACCESORIOS PARA LOS MISMOS.
Fecha de Primer Uso: dieciséis de octubre, del año dos mil diez
Presentada: uno de febrero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000422. Managua, quince de febrero, del año dos mil dieciocho.

---

Reg. M1052 - M.95295616 - Valor C$ 775.00

YESENIA ISABEL CASTILLO FLORES en su Caracter Personal, de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Descripción y Clasificación de Viena: 270508 y 260101
Para proteger:
Clase: 14
Metales preciosos y sus aleaciones, así como productos de esta materias, artículos de joyería, bisutería y piedras preciosas.
Presentada: once de enero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000124. Managua, veinticuatro de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

---

Reg. M1053 - M.95437422 - Valor C$ 775.00

FRANCISCO DANIEL ALVAREZ ESPINOZA, Apoderado Especial de ALLAN JOSÉ CASTILLO del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Comercio:

Descripción y Clasificación de Viena: 260101 y 270501
Para proteger:
Clase: 31
FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS.
Presentada: veintiséis de febrero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000743.
Managua, veintiséis de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

---

Reg. M1054 - M.95437904 - Valor C$ 775.00

CARLOS JAVIER BLANDON VIDAURRE, Apoderado (a) de Altos de Popogatepe, S.A. de la República de Nicaragua, solicita registro de Marca de Servicios:

Descripción y Clasificación de Viena: 270501 y 070510
Para proteger:
Clase: 36
Negocios inmobiliarios.
Presentada: trece de junio, del año dos mil catorce. Expediente. N° 2014-002151. Managua, trece de junio, del año dos mil catorce. Opóngase Adriana Díaz Moreno. Registradora Suplente.

---

Reg. M1055 - M. 95437904 – Valor C$ 775.00

CARLOS JAVIER BLANDON VIDAURRE, Apoderado (a) de La Gran Francia, S.A. de la República de Nicaragua, solicita registro de Marca de Servicios:

Descripción y Clasificación de Viena: 270501, 070118 y 070108
Para proteger:
Clase: 43
Servicios de Hotel (hospedaje temporal) y Restaurante (alimentación).
Presentada: trece de junio, del año dos mil catorce. Expediente. N° 2014-002150. Managua, trece de junio, del año dos mil catorce. Opóngase Adriana Díaz Moreno. Registradora Suplente.

---

Reg. M1056 - M.177667279 - Valor C$ 775.00

CRISTOPHER RODRIGO BARILLAS LOPEZ, Apoderado (a) de INVERSIONES LÓPEZ SOCIEDAD ANÓNIMA del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Emblema:

Descripción y Clasificación de Viena: 070112 y 270501
Para proteger:
Un establecimiento comercial dedicado a: Importación, distribución, comercialización de artículos ferreteros y de construcción y accesorios automotrices, equipos eléctricos de cualquier índoles y inmobiliaria y toda clase de actividad relacionada con industria en general, de toda clase de materiales de construcción.
Fecha de Primer Uso: seis de junio, del año dos mil diecisiete

Presentada: veintidos de septiembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-003623. Managua, veintitrés de noviembre, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

---

Reg. M1057 - M.177668203 - Valor C$ 775.00



Colección Digital "La Gaceta" Digesto Jurídico Nicaragüense ASAMBLEA NACIONAL NICARAGUA

CRISTOPHER RODRIGO BARILLAS LOPEZ, Apoderado (a) de SILVA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA (SINSA). del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Expresión o señal de Publicidad Comercial:

Descripción y Clasificación de Viena: 270508
Se empleará:
Para atraer la atención del público consumidor en relación a la marca solicitada SINSA bajo el número de registro 0602057 C.C.; Folio: 108; Tomo: 237 de Inscripciones, clase 19: materiales de construcción no metálicos; tubos rígidos no metálicos para la construcción, asfalto, pez betún, construcciones, transportables no metálicas, monumentos no metálicos.
Presentada: nueve de octubre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017 - 003861. Managua, veintidos de noviembre, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M1058 M.177669538 – Valor C$ 775.00

CRISTOPHER RODRIGO BARILLAS LOPEZ, Apoderado (a) de SILVA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA (SINSA). de Nicaragua, solicita registro de Emblema:

Descripción y Clasificación de Viena: 270517 y 270508.
Un establecimiento comercial dedicado a la importación, distribución, comercialización, de artículos tecnológicos y accesorios eléctricos, equipos electrónicos de cualquier índole, línea blanca, televisores, computadoras equipos electrónicos industriales y toda clase de actividad relacionada a industria y todo lo estipulado en su cláusula cuarta objeto social de su pacto constitutivo.
Fecha de Primer Uso: nueve de mayo, del año dos mil cinco
Presentada: veinte de octubre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004024. Managua, veinte de noviembre, del año dos mil diecisiete. Opóngase Registrador.

Reg. M1059 – M.177668900 – Valor C$ 775.00

CRISTOPHER RODRIGO BARILLAS LOPEZ, Apoderado (a) de SILVA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA (SINSA). de Nicaragua, solicita registro de Emblema:

Descripción y Clasificación de Viena: 270517 y 260410
Para proteger:
Un establecimiento comercial dedicado a la importación, distribución, comercialización de artículos ferreteros y de construcción y accesorios automotrices, equipos eléctricos de cualquier índoles y toda clase de actividad relacionada con industria en general, de toda clase de materiales de construcción, y todo lo estipulado en la cláusula cuarta (OBJETO SOCIAL) de su pacto constitutivo.
Fecha de Primer Uso: nueve de mayo, del año dos mil cinco
Presentada: veinte de noviembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004026. Managua, veinte de noviembre, del año dos mil diecisiete. Opóngase Registrador.

Reg. M1035 – M. 95291233 – Valor C$ 775.00

MONICA BUENO DE FRUTOS, Apoderada de Fundación Apoyo Medio Ambiental y Social (FAMS) del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Servicios:

Descripción y Clasificación de Viena: 270508
Para proteger:
Clase: 41
Educación; formación; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales.
Clase: 42
Investigación científica y en temas ambientales.
Presentada: veintiuno de febrero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000703. Managua, veintiuno de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1036 – M. 13276080 Valor C$ 870.00

MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA, Apoderado (a) de TOSKANI S.L. del domicilio de España, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**TOSKANI**

Descripción y Clasificación de Viena: 260401, 270517, 290103, 290106 y 290108
Para proteger:
Clase: 3
Preparaciones cosméticas para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; abrasivos; jabones; productos de perfumería; aceites esenciales; cosméticos; lociones capilares; productos cosméticos para el cuidado de la piel y del cabello; dentífricos; preparaciones fito-cosméticas; preparaciones de colágeno para uso cosmético; tónico de uso cosmético, facial y para cabello; toallitas impregnadas de uso cosmético; productos para aclarar la piel; preparados cosméticos para contribuir al adelgazamiento; preparados para el bronceado de la piel; preparados para exfoliación; preparados para inhibir el crecimiento del vello; preparados para la protección contra las quemaduras; mascarillas para la piel; lacas con fines cosméticos; hidratantes para la piel.
Clase: 5
Productos Farmacéuticos y Medicinales, especialmente en medicamento para uso oftálmico, antipiréticos, analgésicos, anestésicos, antialérgicos, antihistamínicos, antídotos, desintoxicantes, antialcohólicos, alcaloides. Drogas contra el fumado, antineoplásicos, anticancerosos, antineuríticos, antiartríticos, antiflogísticos, antirreumáticos, antiuricémicos, drogas bronco pulmonares, antitusivos, bálsamos expectorantes, inhalantes, cardiovasculares, analépticos, antirraquítcos, antiarterioesclerosicoshipolesterolémicos, bloqueadores beta,



Colección Digital "La Gaceta" Digesto Jurídico Nicaragüense ASAMBLEA NACIONAL NICARAGUA

vasodilatadores coronarios, antihermorroidales, antivaricosos, antifragilizadores capialres, gonocidas, glicocidos cardiacos, antihipertensivos, micardiotrópicos, vasodilatadores periféricos y celebrales, quimioterapéuticos, antibióticos antibacteriales, antimicóticos, sulfamídicos, antituberculosos, antilepróticos, antiprotozoos, antimaláricos, antivirales, antiparasitorios, dermatológicos, corticoesteroides, antiprufíticos, trofodérmicos, susutancias para hacer diagnósticos, radiocopacos, radioisótopos, suplemento dietéticos, desinfectantes, diuréticos y antidiuréticos, hematológicos, antianémicos, antitrombólicos, anticoagulantes, antihemorrágicos, preparaciones para transfusiones, enzimas, inhibidores de enzimas, hepatobiliares, desinfestantes hapatobiliares, drogas y fitoterapéuticos, gastrointestinales, antiácidos, antidiarréicos, antihelmínticos, eméticos y antieméticos, antiulcerosos, caminativos, antiflatulentos, digestivos, antidispérsicos , laxantes, purgantes, geriátricos, ginecólogos, antidesmenorréicos, oxitóxicos, galactogosos, uterotonicoshemostáticos, uterinos, antisépticos, antiflogísticos vaginales, drogas antifertilidad y lúteo líticos, inmunodepresores, inmunoactivadores, anabólicos, antiasténicos, energéticos, antidiabéticos, catabólicos, antiobesidad, anoréxicos, reguladores del metabolismo, neurológicos centrales y periféricos, parasimpaticomiméticos, antiepilépticos contra el mal de parkinson, sadativos hipnóticos, neurolépticos, antiprolactínicos, tranquilizadores, antidepresivos, antisicóticos, timo analépticos, psicotónicos, neurotrópicos homeopáticos, hormonas, opoterapéuticos, estrógenos, progestogenos, contraceptivos, andrógenos, antihormonas, drogas para la terapia otorrinolaringológica, sueros y vacunas, antiespasmódicos, urogenitales, vitaminas y coenzimas, poli vitaminas, excipientes para drogas, productos para problemas cardiacos de uso sublingual. Con excepción de: "Sustancias dietéticas para uso médico, alimento para bebé".
Presentada: treinta de noviembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004583. Managua, nueve de febrero, del año dos mil dieciocho. Registrador.

Reg. M1037 M. 13276071 Valor C$ 775.00

MARÍA EUGENIA GARCÍA FONSECA, Apoderada de Compañia De Galletas Pozuelo DCR, S.A. del domicilio de Costa Rica, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Descripción y Clasificación de Viena: 080109, 080111, 260207, 260401, 261112, 270501, 290101, 290102, 290106 y 290107
Para proteger:
Clase: 30
Galletas, brownies, confites, productos a base de cacao.
Presentada: siete de noviembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004309. Managua, veintitrés de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1038 - M. 13276071 - Valor C$ 775.00

MARÍA EUGENIA GARCÍA FONSECA, Apoderada de TYTO IS LLC del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Servicios:

Descripción y Clasificación de Viena: 030705, 030716, 241702, 260401, 290104 y 290106
Para proteger:
Clase: 42
Recuperación de datos informáticos; alquiler de espacio en servidores de terceros para almacenamiento electrónico de datos e información; digitalización de documentos [escaneado]; software como servicio [SaaS]; alojamiento de servidores; servicios de custodia externa de datos; servicios informáticos en la nube; servicios de computación en la nube; tercerización de servicios de tecnologías de la información.
Presentada: ocho de noviembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004325. Managua, nueve de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1039 M. 13276071 Valor C$ 775.00

MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA, Apoderado (a) de Compañia Nacional de Chocolates de Perú, S.A. del domicilio de Perú, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Descripción y Clasificación de Viena: 260101, 260118, 260401, 260409, 270501, 270502, 290101, 290102, 290103, 290106, 290107 y 290108
Para proteger:
Clase: 30
Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café, preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería, confitería, helados comestibles, miel, levadura, polvos para esponjar, sal, mostaza, vinagre, salsas, condimentos, productos del cacao, caramelos, bombones , dulces.
Presentada: veintidos de noviembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004501. Managua, nueve de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1039 – M. 13282853 – Valor C$ 775.00

MARYAM ESPERANZA SALAZAR MEDINA, Apoderada de NICARAGUA AMERICAN CIGARS, SOCIEDAD ANONIMA (NACSA). del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Descripción y Clasificación de Viena: 270508
Para proteger:
Clase: 34
TABACO.
Presentada: cuatro de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004629. Managua, dieciséis de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1041 – M. 13282854 – Valor C$ 775.00

MARYAM ESPERANZA SALAZAR MEDINA, Apoderado (a) de NICARAGUA AMERICAN CIGARS, SOCIEDAD ANONIMA (NACSA). de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Colección Digital "La Gaceta" Digesto Jurídico Nicaragüense ASAMBLEA NACIONAL NICARAGUA

Descripción y Clasificación de Viena: 250118
Para proteger:
Clase: 34
Tabaco.
Presentada: cuatro de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004628. Managua, veintiuno de diciembre, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M1100 - M. 95102614 - Valor C$ 775.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, Apoderado (a) de I.C.O.N. EUROPE, S.L. de España, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Descripción y Clasificación de Viena: 260405, 260418 y 270517
Para proteger:
Clase: 3
Lociones para el cabello; aceites esenciales únicamente destinados al cuidado del cabello; cosméticos únicamente destinados al cuidado del cabello.
Presentada: dieciocho de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004796. Managua, veintitrés de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1101 M. 95102577 Valor C$ 775.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, Apoderado (a) de I.C.O.N. EUROPE, S.L. del domicilio de España, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

CO
CURE

Descripción y Clasificación de Viena: 270501, 270517, 290101 y 290108
Para proteger:
Clase: 3
Lociones para el cabello; aceites esenciales únicamente destinados al cuidado del cabello; cosméticos únicamente destinados al cuidado del cabello.
Presentada: dieciocho de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004799. Managua, veintiséis de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1102 – M. 95102653 - Valor C$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Arsenal, clase 32 Internacional, Exp. 2017-000496, a favor de The Arsenal Football Club Public Limited Company, de Reino Unido, bajo el No. 2017120092 Folio 163 , Tomo 390 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua nueve de agosto, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1103 M. 951241283 Valor C$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios DIT, clase 35 Internacional, Exp.2017-002572, a favor de Carlos Alberto Salazar Fernández, de República de Guatemala, bajo el No.2017121709 Folio 148 , Tomo 396 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

DIT

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiuno de diciembre, del 2017. Harry Peralta López. Registrador.

Reg. M1104 - M. 952411817 – Valor C$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio BLAUPUNKT, clase 9 Internacional, Exp. 2016-002529, a favor de GIP Development Société á responsabilité limitée., de Luxemburgo, bajo el No.2018121831 Folio 16, Tomo 397 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.

BLAUPUNKT

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diez de enero, del 2018. Harry Peralta López. Registrador. Secretario.

Reg. M1105 – M. 95552963 – Valor C$ 775.00

ALLAN ERNESTO FLORES CRUZ, Apoderado General de Inversiones Automotrices, Sociedad Anónima. del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Servicios:

autofácil

Descripción y Clasificación de Viena: 260101 y 270521
Para proteger:
Clase: 36
Servicios financieros.
Presentada: uno de febrero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000415. Managua, nueve de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1106 – M. 95547022 – Valor C$ 775.00

MARIANA ISABEL MARTINEZ RIVERA, Apoderada de NOVARTIS AG del domicilio de Suiza, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Colección Digital "La Gaceta" Digesto Jurídico Nicaragüense ASAMBLEA NACIONAL NICARAGUA

Descripción y Clasificación de Viena: 260103
Para proteger:
Clase: 5
Productos de uso médico, anti- infecciosos, anti-inflamatorios, productos farmacéuticos antibacterial; antibióticos; preparaciones anti hongos; antivirales, fármacos cardiovasculares, productos farmacéuticos dermatológicos, inhaladores de preparaciones para la prevención y tratamiento de enfermedades respiratorias y trastornos; preparaciones farmacéuticas para prevenir y tratar enfermedades y desordenes respiratorios, preparaciones farmacéuticas que actúan en el sistema nervioso central, preparaciones farmacéuticas y sustancias para la prevención y tratamiento de enfermedades gastrointestinales; preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de enfermedades y desordenes del sistema autoinmune, del sistema metabólico, del sistema endocrino, sistema esquelético-muscular, y el sistema genitourinario; preparaciones farmacéuticas para el uso en hematología y en trasplante de tejido y órganos; preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento en enfermedades y condiciones en los ojos, preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de desórdenes de ritmo cardiaco, preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de enfermedades o desordenes relacionadas con el sistema inmune, preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de diabetes, preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de la hipertensión, preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de desórdenes de la piel, preparación farmacéuticas para uso en dermatología; preparaciones farmacéuticas para el uso en urología; productos farmacéuticos para uso oftalmológico; productos farmacéuticos para la prevención y tratamiento de cáncer y tumores; producto farmacéuticos para la prevención y tratamiento de alergias, productos farmacéuticos para la prevención y tratamiento de enfermedades de los huesos; productos farmacológicos para la prevención y tratamiento de enfermedades respiratorias y asma.
Presentada: veintiuno de agosto, del año dos mil diecisiete. Expediente. N°. 2017-003189. Managua, diez de noviembre, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M1107 – M. 95552280 – Valor C$ 775.00

ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO, Gestor Oficioso de SMARTTEC SOLUCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA del domicilio de Costa Rica, solicita registro de Expresión o Señal de Publicidad Comercial:

Work Hard, Play Hard

Descripción y Clasificación de Viena: 270508
Se empleará:
Para atraer la atención del público consumidor en relación a: Promocionar importación, venta de teléfonos celulares, tabletas y computadoras, en relación con la marca solicitada bajo el número de expediente 2017-004261.
Presentada: catorce de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004759. Managua, diecinueve de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1108 - M. 95552280 Valor C$ 775.00

ANGELICA ARGÜELLO DAMHA, Apoderado (a) de COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE DOS PINOS R.L. de Costa Rica, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Descripción y Clasificación de Viena: 270501
Para proteger:
Clase: 30
Helados.
Presentada: diez de noviembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004346. Managua, trece de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1109 – M. 95552280 – Valor C$ 775.00

ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO, Apoderado (a) de SOLLA S.A. de Colombia, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Descripción y Clasificación de Viena: 260410 y 270508
Para proteger:
Clase: 31
Productos agrícolas acuícolas, hortícolas y forestales en bruto y sin procesar; granos y semillas en bruto o sin procesar; frutas y verduras, hortalizas y legumbres frescas, hierbas aromáticas frescas; plantas y flores naturales; bulbos, plantones y semillas para plantar; animales vivos; productos alimenticios y bebidas para animales; malta.
Presentada: siete de noviembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004302. Managua, veintiuno de diciembre, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M1110 – M. 95552280 – Valor C$ 775.00

ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO, Apoderado (a) de SOLLA S.A. de Colombia, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Descripción y Clasificación de Viena: 260410 y 270508
Para proteger:
Clase: 31
Productos agrícolas acuícolas, hortícolas y forestales en bruto y sin procesar; granos y semillas en bruto o sin procesar; frutas y verduras, hortalizas y legumbres frescas, hierbas aromáticas frescas; plantas y flores naturales; bulbos, plantones y semillas para plantar; animales



Colección Digital "La Gaceta" Digesto Jurídico Nicaragüense ASAMBLEA NACIONAL NICARAGUA

vivos; productos alimenticios y bebidas para animales; malta.
Presentada: siete de noviembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004300. Managua, veintiuno de diciembre, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M1111 - M. 95552280 - Valor C$ 775.00

ANGELICA ARGUELLO DAHMA, Apoderada de COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE DOS PINOS R.L. del domicilio de República de Costa Rica, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Lactocrema

Descripción y Clasificación de Viena: 270508
Para proteger:
Clase: 29
Mantequilla.
Presentada: cinco de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004645. Managua, diecinueve de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1112 - M. 9555280 - Valor C$ 775.00

ANGELICA ARGUELLO DAHMA, Apoderado (a) de COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE DOS PINOS R.L. del domicilio de República de Costa Rica, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

LULA CRE-CO

Descripción y Clasificación de Viena: 270517 y 270508
Para proteger:
Clase: 29
Leche y productos lácteos.
Presentada: cinco de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004644. Managua, diecinueve de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1113 - M. 95552280 - Valor C$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios MAXIM, clase 40 Internacional, Exp. 2017-001102, a favor de Maxim Label and Packaging Shanghai Co., Ltd., de China, bajo el No. 2017121416 Folio 124, Tomo 395 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

MAXIM

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintisiete de noviembre, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1114 - M. 95552280 - Valor C$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Dos Pinos, clase 32 Internacional, Exp. 2017-000842, a favor de COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE DOS PINOS R.L., de República de costa Rica, bajo el No. 2017121401 Folio 110, Tomo 395 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

Dos Pinos

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintisiete de noviembre, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1115 - M. 95626762 - Valor C$ 775.00

HEBERTO ARTURO RIVAS MELGARA, Apoderado General de CASA RIVAS GURDIAN, SOCIEDAD ANONIMA del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

DeLaFinca
Passionate about Coffee

Descripción y Clasificación de Viena: 050700, 270508 y 270501
Para proteger:
Clase: 30
CAFÉ, CACAO, TÉ, ARROZ Y MIEL DE ABEJA.
Presentada: veintidos de febrero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000715. Managua, veintisiete de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1089 - M. 95547249 - Valor C$ 435.00

MARIANA ISABEL MARTINEZ RIVERA, Apoderado (a) de NOVARTIS AG del domicilio de Suiza, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Para proteger:
Clase: 5
Productos de uso médico, anti-infecciosos, anti-inflamatorios, productos farmacéuticos antibacterial; antibióticos, preparaciones anti hongos; antivirales, fármacos cardiovasculares, productos farmacéuticos dermatológicos, inhaladores de preparaciones farmacéuticas para prevenir y tratar enfermedades y desordenes respiratorios, preparaciones farmacéuticas que actúan en el sistema nervioso central, preparaciones farmacéuticas y sustancias para la prevención y tratamiento de enfermedades gastrointestinales, preparaciones farmacéuticas para prevención y tratamiento de enfermedades y desordenes del sistema autoinmune, del sistema metabólico, del sistema endocrino, sistema esqueletico-muscular, y el sistema genitourinario; preparaciones farmacéuticas para el uso en hematología y en trasplante de tejido y órganos; preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento en enfermedades y condiciones en los ojos, preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de desórdenes de ritmo cardíaco, preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de enfermedades o desordenes relacionadas con el sistema inmune, preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de enfermedades del riñón, preparaciones farmacéuticas para la prevención



Colección Digital "La Gaceta" Digesto Jurídico Nicaragüense ASAMBLEA NACIONAL NICARAGUA

y el tratamiento de diabetes, preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de la hipertensión, preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de desórdenes de la piel, preparaciones farmacéuticas para uso en dermatología; preparaciones farmacéuticas para el uso en urología; productos farmacéuticos para uso oftalmológico; productos farmacéuticos para la prevención y tratamiento de cáncer y tumores; productos farmacéuticos para la prevención y tratamiento de alergias, productos farmacológicos para la prevención y tratamiento de enfermedades de los huesos; productos farmacológicos para la prevención y tratamiento de enfermedades respiratorias y asma.
Presentada: veintiuno de agosto, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-003188. Managua, once de diciembre, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M1090 – M. 95102296 – Valor C$ 435.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, Apoderado (a) de Lafayette Zona Libre, S.A. de Panamá, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

FLUA

Descripción y Clasificación de Viena: 270501
Para proteger:
Clase: 11
Aparatos de alumbrado, calefacción, producción de vapor, cocción, refrigeración, secado, ventilación y distribución de agua, así como instalaciones sanitarias.
Presentada: diez de enero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000106. Managua, veintidós de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1091 – M. 95102335 – Valor C$ 435.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, Apoderado (a) de FCA GROUP MARKETING S.P.A. de Italia, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

FIAT
CRONOS

Descripción y Clasificación de Viena: 270501 y 270517
Para proteger:
Clase: 12
Vehículos terrestres; automóviles; carros deportivos; vehículos de utilidad deportiva.
Presentada: veintiuno de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004856. Managua, veinticuatro de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1092 – M. 95102260 – Valor C$ 435.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, Apoderado Especial de DZ LICORES, S.L.U. del domicilio de España, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

43
BARISTO

Descripción y Clasificación de Viena: 260103, 260117, 260118 y 270517
Para proteger:
Clase: 33
Licores.
Presentada: dos de enero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000005. Managua, veintiséis de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1093 M. 95102211 Valor C$ 435.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, Gestor (a) Oficioso (a) de "Grand Candy" LLC de Armenia, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Descripción y Clasificación de Viena: 050313, 240101, 260103 y 260405
Para proteger:
Clase: 30
Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal; mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.
Presentada: trece de noviembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004382. Managua, quince de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1094 M. 95102372 Valor C$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio HOMEDICS THERA P, clases 5, 10, 11, 20 y 24 Internacional, Exp. 2016-004600, a favor de FKA Distributing Co., LLC d/b/a HoMedics, LLC, de Estados Unidos de América, bajo el No .2017120205 Folio 20, Tomo 391 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

HOMEDICS
THERA·P

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua catorce de agosto, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1095 – M. 95102399 Valor C$ 435.00

De Conformidad, con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio DISEÑO, clases 18 y 25 Internacional, Exp.2016-002296, a favor de FRATELLI FILA S.P.A., de Italia, bajo el No. 2017120728 Folio 239 , Tomo 392 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticinco de septiembre, del 2017. Registrador. Secretario.



Colección Digital "La Gaceta" Digesto Jurídico Nicaragüense ASAMBLEA NACIONAL NICARAGUA

Reg. M1096 - M. 95102433 - Valor C$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio DISEÑO, clase 9 Internacional, Exp.2017-000723, a favor de SPORLOISIRS S.A., de Suiza, bajo el No. 2017120112 Folio 183, Tomo 390 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

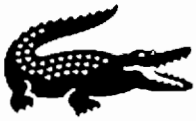

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua nueve de agosto, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1097 - M. 94966784 Valor C$ 485.00

**SOLICITUD DE PATENTE**

**(19) Registro de la Propiedad Intelectual de Nicaragua**
(12) Solicitud de patente de: Invención
(21) Número de solicitud: 2017-000136 I
(22) Fecha de presentación: 06/11/2017
**(71) Solicitante:**
Nombre: XENCOR, INC.
Dirección: 111 West Lemon Avenue Monrovia CA 91016 , Estados Unidos de América.
**Inventor(es):**
GREGORY MOORE, JOHN DESLARLAIS, MATTHEW BERNETT, SEUNG CHU, RUMANA RASHID, UMESH MUCHHAL y SUNG-HYUNG LEE.
**(74) Representante** / Gestor(a) Oficioso(a):
Nombre: FERNANDO SANTAMARÍA ZAPATA
**(30) Prioridad invocada**
(33) Oficina de presentación: Oficina de Estados Unidos de América
(32) Fecha: 25/11/2015, 25/11/2015, 04/11/2015, 08/05/2015 y 04/11/2015
(31) Número: 14/952,714, PCT/US2015/062772, 62/251,005, 62/159,111 y 62/250,971
**(54) Nombre de la invención:**
ANTICUERPOS HETERODIAMÉRICOS QUE SE UNEN A CD3 Y ANTÍGENOS TUMORALES
**(51) Símbolo de clasificación (IPC^7):**
A61K 39/00; C07K 16/28; C07K 16/30; C07K 16/46.
**(57) Resumen:**
La presente invención se refiere a nuevos anticuerpos heterodiméricos.

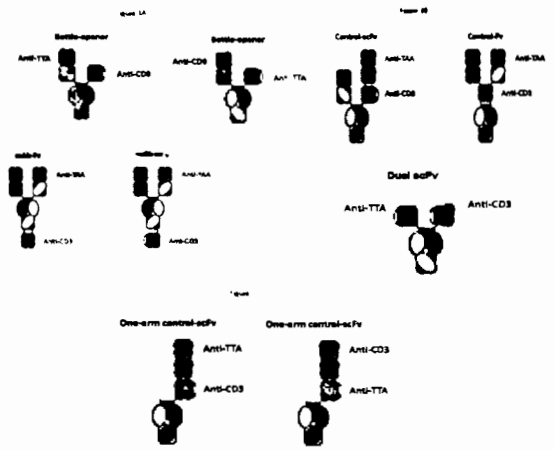


En virtud del Artículo 33 de la Ley 354, Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, 07 de Febrero de 2018. Registrador.

Reg. M1098 - M. 95427411 - Valor C$ 485.00

**SOLICITUD DE PATENTE**

**(19) Registro de la Propiedad Intelectual de Nicaragua**
(12) Solicitud de patente de: Invención
(21) Número de solicitud: 2017-000148 I
(22) Fecha de presentación: 04/12/2017
**(71) Solicitante:**
Nombre: ETERNIT NV. y ETEX SERVICES NV.
Dirección: Kuiermansstraaat 1, 1880 Kapelle-op-den-Bos, Belgium y Kuiermansstraat 1, 1880 Kapelle-op-den-Bos, Bélgica.
**Inventor(es):**
BERTRAND VAN ACOLEYEN, ETIENNE DEHOMBREUX y PAUL JACOBS.
**(74) Representante** / Apoderado(a) Especial:
Nombre: EDUARDO JOSE RODRIGUEZ ALEMAN
**(30) Prioridad invocada**
(33) Oficina de presentación: Oficina de Bélgica
(32) Fecha: 29/06/2015
(31) Número: BE2015/5399
**(54) Nombre de la invención:**
PROCESO HATSCHEK
**(51) Símbolo de clasificación (IPC^7):**
B28B 1/52.
**(57) Resumen:**
Se proporciona una maquina Hatschek para la fabricación de placas de fibrocemento, que comprende al menos tres cilindros de tamiz giratorios que son adecuados para girar en un baño, cargada con la suspensión de fibrocemento, donde el líquido fluye de la suspensión a través del tamiz y donde una capa fina de fibrocemento queda en el tamiz, caracterizada por la presencia de al menos dos baños, al menos dos cilindros de tamiz se montan en forma giratoria en uno y el mismo baño y cada baño tiene una línea de alimentación separada para suministrar la suspensión de fibrocemento en el baño.

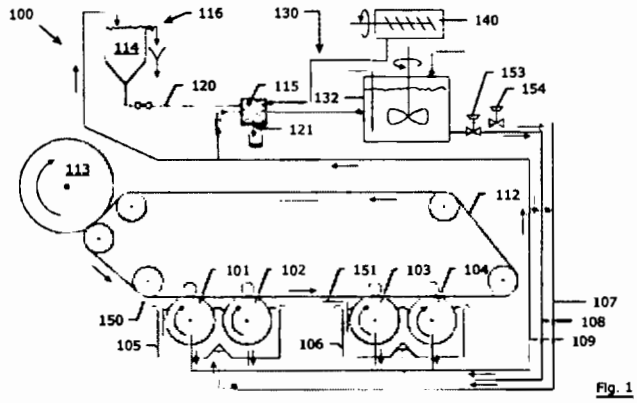


En virtud del Artículo 33 de la Ley 354, Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, 13 de Febrero de 2018. Registrador.

Reg. M1098 - M. 95427227 - Valor C$ 485.00

**SOLICITUD DE PATENTE**



Colección Digital "La Gaceta" Digesto Jurídico Nicaragüense ASAMBLEA NACIONAL NICARAGUA

**(19) Registro de la Propiedad Intelectual de Nicaragua**
(12) Solicitud de patente de: Invención
(21) Número de solicitud: 2017-000153 I
(22) Fecha de presentación: 06/12/2017
**(71) Solicitante:**
Nombre: MYCO SCIENCES LIMITED
Dirección: 5, Burns Close, Long Crendon, Aylesbury, Buckinghamshire, HP18 9BX, Gran Bretaña.
**Inventor (es):**
TONY JOHN HALL y SARAH GURR
**(74) Representante** / Gestor(a) Oficioso(a):
Nombre: FERNANDO SANTAMARÍA ZAPATA
**(30) Prioridad invocada**
(33) Oficina de presentación: Oficina de Estados Unidos de América
(32) Fecha: 08/06/2015
(31) Número: 62/172,501
(54) Nombre de la invención:
COMPOSICIONES ANTIMICROBIANAS Y AGROQUÍMICAS
**(51) Símbolo de clasificación (IPC^7):**
A01N 59/16; A01N 59/26; C01B 25/163; C01G 3/06.
**(57) Resumen:**
De acuerdo con la presente invención, se proporciona una composición antimicrobiana que comprende una solución acuosa que contiene iones de cobre y/o zinc, opcionalmente una sal de hidróxido, y ácido fosforoso. La composición es adicionalmente esporicida y esclerótica cuando se combina con una sal de ácido nitroso tal como nitrito de sodio. La presente invención también puede incluir productos químicos que contienen el grupo fosfito o fosfonona (PO/I) que puede inhibir la formación de esclerocios en concentraciones que son fácilmente alcanzables para aplicaciones agrícolas.
Las composiciones de la presente invención inhiben la formación de esclerocios por hongo y, por lo tanto, pueden utilizado en el campo para prevenir la continuación y el avance de hongos patógenos.

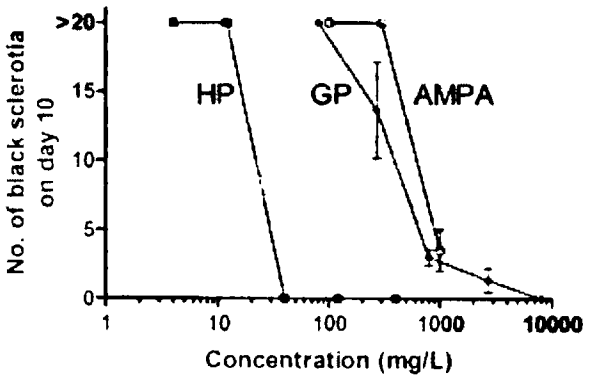


Fig. 3

En virtud del Artículo 33 de la Ley 354, Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma. DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, 13 de Febrero de 2018. Registrador.

## UNIVERSIDADES

### TÍTULOS PROFESIONALES

Reg. TP3419 - M. 95457196 - Valor C$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 232 tomo VIII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**KARINA DEL SOCORRO HERNÁNDEZ MEJÍA** Natural de Nicaragua con cédula de identidad 402-060695-0000C ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Educación Comercial con mención en Contaduría**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta diario oficial de la Republica, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 30 de enero del 2018. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP3420 - M. 95457035 - Valor C$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 222 tomo VIII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**XOCHIL SCARLETH GALEANO LEZAMA** Natural de Nicaragua con cédula de identidad 001-090994-0035X ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Educación Comercial con mención en Contaduría**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta diario oficial de la Republica, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de enero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 29 de enero del 2018. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP3421 - M. 95460617 - Valor C$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El subscrito Vice-Rector Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en la página 464, Tomo VIII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

**DARLING SOLEDAD QUINTANILLA OBREGÓN**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios de su carrera y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO**: le otorga el Título de **Licenciada en Derecho**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, Benjamín Cortés Marchena. El Presidente de la Junta Directiva, Eduviges Pineda Llanes. El Vice-rector Académico, Omar Antonio Castro. La Secretaria General, Fátima del Socorro Soza Ramírez.



Colección Digital "La Gaceta" Digesto Jurídico Nicaragüense ASAMBLEA NACIONAL NICARAGUA

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veintidos días del mes de mayo del año dos mil diecisiete. (f) Lic. Omar Antonio Castro, Vice-Rector Académico.

Reg. TP3422 – M. 95280383 Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 208 tomo VIII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ELIÉZER NOÉ ARIAS PAVÓN** Natural de Nicaragua con cédula de identidad 041-040384-0003N ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Pedagogía con mención en Educación Musical**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta diario oficial de la Republica, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de enero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 25 de enero del 2018. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP3423 - M. 95463475 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de UCAN, Certifica que en la página 138, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad, FF.C.CMM, que este Departamento lleva a su cargo, se Inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

**JORGE LUIS FLORES ORTUÑO.** Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Médicas. **POR TANTO:** Le extiendo el Título de: **Licenciado (a) en Tecnología Médica**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Es conforme. León, veintiuno de julio de dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla de García. El Secretario General, Lic. Manelly Bonilla Miranda.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil diecisiete. (f) Secretaria General U.C.A.N.

Reg. TP3424 - M. 95462612 Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 206 tomo VIII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MERCEDES DEL CARMEN JARQUÍN BONILLA** Natural de Nicaragua con cédula de identidad 001-131187-0028A ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Biología**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta diario oficial de la Republica, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de enero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 25 de enero del 2018. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP3425 - M. 95462768 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 227 tomo VIII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ILEANA ISABEL JARQUÍN BONILLA** Natural de Nicaragua con cédula de identidad 401-030394-0002R ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Física-Matemática**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta diario oficial de la Republica, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de enero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 29 de enero del 2018. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP3426 – M. 95464159 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Masaya, certifica que con número 200 página 200, Tomo VIII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

**LIDIA VANESSA CAMPOS PAVÓN**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios de su carrera y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO**: le otorga el Título de **Licenciada en Derecho**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis. El Rector de la Universidad, Benjamín Cortés Marchena. El Presidente de la Junta Directiva, Eduviges Pineda. El Vicerrector Académico Omar Antonio Castro, La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Masaya, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis. (f) Msc. Jeame Inés Ríos, Secretaria Académica.

Reg. TP3427 - M. 95465141 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 194 tomo VIII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:



Colección Digital "La Gaceta" Digesto Jurídico Nicaragüense ASAMBLEA NACIONAL NICARAGUA

**"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARBELLY DE LOS ÁNGELES MALESPÍN AREAS** Natural de Nicaragua con cédula de identidad 001-170378-0044X ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua** y **Literatura Hispánicas**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta diario oficial de la Republica, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de enero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 12 de enero del 2018. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP3428 – M. 95467814 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACION**

El Suscrito Director de Registro y control Académico de la Universidad Rubén Darío, certifica: que bajo el número de Partida 257, Folio 86, Tomo No. 1, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Rubén Darío, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD RUBÉN DARÍO, POR CUANTO:**

**JUAN BAUTISTA MORALES SÁNCHEZ.** Natural de Managua, Departamento de Managua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO**: Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece dias del mes de diciembre del año dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, Moises Moreno Delgado. El Secretario General, Jose Daniel Santos Miranda.

Es conforme, Managua, trece de diciembre del 2017. (f) Lic. René José López Vásquez, Director de Registro y Control Académico.

Reg. TP3429 – M. 95467597 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Politécnica de Nicaragua, Certifica que en el folio 283, tomo XIV, partida 13452, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**ERIKA SALVADORA GÓMEZ CHAVARRÍA.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los diez días del mes de noviembre del año dos mil quince." El Rector de la Universidad: Dra. Lydia Ruth Zamora. El Secretario General Adjunto: Dr. Oscar Castillo Guido. El Director de Registro: Msc. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua cinco días del mes de diciembre del año dos mil quince. (f) Msc. Laura Cantarero, Directora.

Reg. TP3430 – M. 95469324 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Politécnica de Nicaragua, Certifica que en el folio 240, tomo XVI, partida 16170, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**ALEJANDRA YUNIELKA LÓPEZ MEDRANO.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete." El Rector de la Universidad: Dra. Lydia Ruth Zamora. El Secretario General Adjunto: Dr. Oscar Castillo Guido. El Director de Registro: Msc. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua catorce días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete. (f) Msc. Laura Cantarero, Directora.

Reg. TP3431 – M. 95474660 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 161 tomo VIII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**FLORAMINA DEL CARMEN VALLE GUTIÉRREZ** Natural de Nicaragua con cédula de identidad 281-201254-0010B ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Pedagogía con mención en Educación Primaria**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta diario oficial de la Republica, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 4 de octubre del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP3432 – M. 95472841 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 34 tomo V del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JUAN MIGUEL ALEMÁN MARTÍNEZ** Natural de Nicaragua con cédula de identidad 044-241275-0003R ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Física-Matemática**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta diario oficial de la Republica, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.



Colección Digital "La Gaceta" Digesto Jurídico Nicaragüense ASAMBLEA NACIONAL NICARAGUA

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de enero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 29 de enero del 2018. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP3433 M. 95472662 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 35 tomo V del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JESSICA VANESSA ESPINOZA PORRAS** Natural de Nicaragua con cédula de identidad 001-010794-0041Y ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Física-Matemática.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta diario oficial de la Republica, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de enero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 29 de enero del 2018. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP3434 – M. 95395569 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: 0077; Número: 0754; Tomo: III, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que íntegra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

**JORDY ALEXANDER MEZA MAIRENA.** Natural de San Carlos, Departamento de Rio San Juan, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Enfermería.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país les conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de enero del año 2018. (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General.

Es conforme, lunes, 22 de enero de 2018. Ante mí, (f) Lic. Adilia Calero Áreas. Departamento de Registro Académico. (f) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretaría General.

Reg. TP3435 - M. 95395452 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: 0076; Número: 0749; Tomo: III, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que íntegra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

**EDDY JOSÉ RODRÍGUEZ OROZCO.** Natural de El Almendro, Departamento de Rio San Juan, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Enfermería.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país les conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de enero del año 2018. (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General.

Es conforme, viernes, 19 de enero de 2018. Ante mí, (f) Lic. Adilia Calero Áreas. Departamento de Registro Académico. (f) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretaría General.

Reg. TP3436 – M. 95416718 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Director de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo la Página N° 395, Asiento N° 850, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de Graduados que lleva ésta universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**GERALD DAVID MORENO.** Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Producción Agropecuaria.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año dos mil dieciocho. Msc. Noel Ramón Ponce Lanzas, Rector. Msc. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Msc. Sergio José Calero Jaime, Director de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año dos mil dieciocho. (f) Msc. Sergio José Calero Jaime, Director de Registro y Control Académico.

Reg. TP3437 M. 95418346 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Politécnica de Nicaragua, Certifica que en el folio 184, tomo XVI, partida 16003, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**ITZADYANNE ENMANUELL RAMÍREZ RODRÍGUEZ.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete." El Rector de la Universidad: Dra. Lydia Ruth Zamora. El Secretario General Adjunto: Dr. Oscar Castillo Guido. El Director de Registro: Msc. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua quince días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete. (f) Msc. Laura Cantarero, Directora.

Reg. TP3438 – M. 95316354 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: 0060; Número: 0562; Tomo: III,



Colección Digital "La Gaceta" Digesto Jurídico Nicaragüense ASAMBLEA NACIONAL NICARAGUA

del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que íntegra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

**EDITH ESTHER SÁNCHEZ HURTADO**. Natural de Niquinohomo, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país les conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de noviembre del año 2017. (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General.

Es conforme, miércoles, 17 de enero de 2018. Ante mí, (f) Lic. Adilia Calero Áreas. Departamento de Registro Académico. (f) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretaría General.

Reg. TP3439 M. 95430954 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Director de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo la Página N° 391, Asiento N° 845, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de Graduados que lleva ésta universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**URANIA DEL SOCORRO ESCOTO ROCHA**. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año dos mil dieciocho. Msc. Noel Ramón Ponce Lanzas, Rector. Msc. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Msc. Sergio José Calero Jaime, Director de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año dos mil dieciocho. (f) Msc. Sergio José Calero Jaime, Director de Registro y Control Académico.

Reg. TP3440 - M. 95279926 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: 0062; Número: 0590; Tomo: III, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que íntegra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

**GUADALUPE BENITA NARVÁEZ PUERTO**. Natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país les conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de noviembre del año 2017. (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General.

Es conforme, domingo, 10 de diciembre de 2017. Ante mí, (f) Lic. Adilia Calero Áreas. Departamento de Registro Académico. (f) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretaría General.

Reg. TP3441 - M. 95439351 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 224 tomo VIII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JANNETH DEL CARMEN GUTIÉRREZ CASTRO** Natural de Nicaragua con cédula de identidad 402-160789-0000N ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Educación Comercial**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta diario oficial de la Republica, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de enero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 29 de enero del 2018. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP3442 - M. 95457371 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 222 tomo VIII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JOSÉ LUIS ABURTO ABURTO** Natural de Nicaragua con cédula de identidad 001-210995-0064A ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Educación Comercial con mención en Contaduría**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta diario oficial de la Republica, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de enero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 29 de enero del 2018. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP3443 M. 95468055 Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Director (a) de la Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Hispanoamericana, Certifica: que bajo el Registro con el Número de Partida 4608, Folio 1329, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Hispanoamericana, Inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA POR CUANTO:**

**GILMA GUADALUPE COLLADO URBINA**. Natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes le confieren.



Colección Digital "La Gaceta" Digesto Jurídico Nicaragüense ASAMBLEA NACIONAL NICARAGUA

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del dos mil diecisiete. Rector de la Universidad, Leonardo Torres Céspedes. Secretario General, Carlos Bermúdez Blandino.

Es conforme, Managua, quince de enero del 2018. (f) Msc. Yadira Bermúdez García, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. TP3444 – M. 954019678 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Director (a) de la Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Hispanoamericana, Certifica: que bajo el Registro con el Número de Partida 4690, Folio 1350, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Hispanoamericana, Inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA POR CUANTO:**

**DAMARIS PATRICIA DÁVILA LÓPEZ**. Natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Jurídicas y Sociales. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del dos mil diecisiete. Rector de la Universidad, Leonardo Torres Céspedes. Secretario General, Carlos Bermúdez Blandino

Es conforme, Managua, quince de enero del 2018. (f) Msc. Yadira Bermúdez García, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. TP3445 – M. 95499773 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Director (a) de la Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Hispanoamericana, Certifica: que bajo el Registro con el Número de Partida 4689, Folio 1349, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Hispanoamericana, Inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA POR CUANTO:**

**ABNER SADIEL ULLOA MORALES**. Natural de Niquinohomo, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Jurídicas y Sociales. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Licenciado en Psicología**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del dos mil diecisiete. Rector de la Universidad, Leonardo Torres Céspedes. Secretario General, Carlos Bermúdez Blandino

Es conforme, Managua, quince de enero del 2018. (f) Msc. Yadira Bermúdez García, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. TP3446– M. 95498896 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 50, tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Ciencias Económicas, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JUDITH DEL SOCORRO ROBLES GARCÍA**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 201-270894-0001W, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública** y **Finanzas**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 2 de septiembre del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP3447 – M 87375059 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACION**

La suscrita Secretaria General de la **UNIVERSIDAD JUAN PABLO II**, certifica que en el Libro Único de Actas de Inscripción de Títulos, Emitido por la Universidad Juan Pablo II, se inscribió mediante, Tomo II, Folio 050, Acta No.142, Partida 219, el Título a nombre de:

**NORMA ISABEL MORALES RIVAS**. Quien se identifica con Cédula de Identidad número 126-230189-0000P que habiendo cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de la Licenciatura en Contaduría y Auditoría Interna, y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes se extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría y Auditoría Interna**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil dieciséis. (f) Presidente, Monseñor Sócrates René Sándigo Jirón. Rector, Pbro. Oscar Oliver Chavarría González. Secretaria General, MBA. Esther del Carmen Ibarra Castillo. Directora de Registro Académico, Marlene del Carmen Pacheco Cruz.

(f) MBA. Esther del Carmen Ibarra Castillo, Secretaria General.

Reg. TP3448 – M. 95499363– Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: 0078; Número: 0777; Tomo: III, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que íntegra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

**LEONEL ANTONIO HERRERA ALANÍZ**. Natural de Matiguas, Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Pedagogía.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país les conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de enero del año 2018. (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General.

Es conforme, lunes, 08 de enero de 2018. Ante mí, (f) Msc. Adilia Calero Áreas. Departamento de Registro Académico. (f) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretaría General.

Reg. TP3449 – M. 95504205– Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 192, tomo XXIII, del Libro de Registro de Títulos de la



Colección Digital "La Gaceta" Digesto Jurídico Nicaragüense ASAMBLEA NACIONAL NICARAGUA

Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

**JEANETH DEL ROSARIO MENDOZA,** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Educación Física y Deportes**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M."

Es conforme. León, 13 de octubre de 2017. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. TP3450 M. 95505901– Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Responsable del Departamento de Registro de la U.N.A., certifica que bajo el número 855, página 428, tomo I, del Libro de Registro de Título, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

**JEYSSON EDILBERTO ORTIZ HURTADO**. Natural de Santo Domingo, Departamento de Chontales, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencias Animal. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete. Rector de la Universidad, Francisco Telémaco Talavera Siles. Decano de la Facultad, Carlos Ruiz Fonseca. Secretaria General, Ivette María Sánchez Mendioroz.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de noviembre del 2017. (f) Lic. Darling Delgado Jirón, Responsable de Registro.

Reg. TP3451 M. 98567348– Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de la Universidad Autónoma de Chinandega (UACH), certifica que a la página Ciento Sesenta y Siete, tomo Uno, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ingenierías, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHINANDEGA" POR CUANTO:**

**RICARDO SALVADOR GARCÍA ZÚNIGA**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ingenierías. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Civil**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Chinandega, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil dieciocho El Rector de la Universidad, Edwin Meléndez Castro. El Secretario General, Manfredo Antonio Molina Rivas.

Es conforme, Chinandega, veintinueve de enero del año dos mil dieciocho. (f) Lic. Reyna Isabel Ney Sánchez. Directora del Departamento de Registro.

Reg. TP3452 - M. 95508368– Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de la BICU, Certifica que en la Página 404, Tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY". POR CUANTO:**

**ADELAYDA JOSEFINA CHAVARRIA**. Natural de Bluefields, Regional Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias d la Educación y Humanidades **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con Mención en Educación Infantil**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma del Atlántico Sur, República de Nicaragua, a los 30 días del mes julio del año 2017. El Rector de la Universidad, Msc. Gustavo Castro Jo. El Secretario General, Msc. Rene Cassells Martínez. El Decano, Msc. Arlen Fagot Muller

Es conforme, Bluefields, 01 de agosto del 2017 (f) Directora de Registro, BICU.

Reg. TP3453 - M. 95508493– Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de la BICU, Certifica que en la Página 291, Tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY". POR CUANTO:**

**FANIA ELIANET BONILLA CHAVARRIA**. Natural de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias de Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Púbica y Finanzas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, a los 17 días del mes marzo del año 2017. El Rector de la Universidad, Msc. Gustavo Castro Jo. El Secretario General, Msc. Rene Cassells Martínez. El Decano, Msc. Arlen Fagot

Es conforme, Bluefields, 21 de abril del 2017. (f) Directora de Registro, BICU.

Reg. TP3454 – M. 95509391– Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Responsable del Departamento de Registro de la U.N.A., certifica que bajo el número 567, página 284, tomo I, del Libro de Registro de Título, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

**HEYSSEL MILEIDI DELGADILLO LOPEZ**. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Managua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Desarrollo Rural. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Desarrollo Rural**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete Rector de la Universidad, Francisco Telémaco Talavera Siles. Decano de la Facultad, Francisco José Zamora Jarquín. Secretaria General, Ivette María Sánchez Mendioroz.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de noviembre del año 2017. (f) Lic. Darling Delgado Jirón, Responsable de Registro.

Reg. TP3455- M.13304415 - Valor C$ 95.00



Colección Digital "La Gaceta" Digesto Jurídico Nicaragüense ASAMBLEA NACIONAL NICARAGUA

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología (UNICIT) CERTIFICA que en el Libro Registro de Títulos Tomo I, de la Dirección de Registro Académico rola con el número 306, página 306, la inscripción del Título que íntegramente dice: "Hay una foto en la parte superior izquierda, con un sello seco de Registro Académico en la parte inferior de la foto El Suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología procede a inscribir el Titulo que literalmente dice:

Hay un Escudo de Nicaragua Hay un logo de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado Considerando que:

**RUTH ELENA VADO ESCOBAR** ha cumplido con todos los requisitos académicos de la Maestría establecidos por esta universidad en virtud de las potestades otorgadas por las leyes de la República de Nicaragua, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Master en Administración de Empresas (MBA)**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República Nicaragua a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete. Ph. D. Luís Enrique Lacayo Sánchez. Presidente Fundador. Firma ilegible: Ph. D. Alina Sálomon Santos Rectora. Firma ilegible: Mba. Héctor Antonio Lacayo. Secretario General Hay un sello seco de Rectoría impregnado en una estampa dorada, hay u logo de la UNICIT a colores.

Registrado con el número 306, página 306, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos. Managua, Nicaragua, 17 de noviembre del año 2017." Firma ilegible Ing. Mariola Urrutia Castellón, Directora de Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, diecisiete de noviembre del año dos mil diecisiete. Firma ilegible Ing. Mariola Urrutia Castellón, Directora de Registro". (f) Ing. Mariela Urrutia Castellón Directora

Reg. TP3456 M. 95499926 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 43, tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Ciencias Económicas, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**SIRAMA INÉS PEÑA LÓPEZ**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-240694-0052E, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de agosto del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 28 de agosto del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP3457 - M. 95513163 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Politécnica de Nicaragua, Certifica que en el folio 245, tomo XVI, partida 16185, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**SOFIA DEL ROSARIO MENA SEQUEIRA.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete." El Rector de la Universidad: Dra. Lydia Ruth Zamora. El Secretario General Adjunto: Dr. Oscar Castillo Guido. El Director de Registro: Msc. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua ocho días del mes de febrero del año dos mil dieciocho. (f) Msc. Laura Cantarero, Directora.

Reg. TP3458 - M. 95512956– Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Director (a) de Registro Nacional de la Universidad Popular de Nicaragua: Certifica que bajo el N° 704, Página 015, Tomo I-2011, Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ingeniería Especifica, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **UNIVERSIDAD POPULAR DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**FRANKLIN RAFAEL BLANDON BLANDON**. Natural de Estelí, Departamento de Estelí, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** se le extiende el título de: **Ingeniero en Diseño y Construcción**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil dieciocho. Rectora de la Universidad: Dra. Olga María del Socorro Soza Bravo. Secretaria General: Lic. Olga Asunción Meza Soza. Decano Nacional de Carrera: Ing. Manuel Salvador López. (f) Lic. Xiomara del Socorro Suarez Rodríguez Director de Registro Académico Nacional. UPONIC.

Reg. TP3459 - M. 95513245 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de Universidad de las Américas (ULAM), Certifica que Registrado bajo el No.6455, Acta No.35, Tomo XIII, Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS POR CUANTO:**

**MARVIN MANUEL CASTELLÓN PALACIOS**. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el presente Título De: **Licenciado en Contabilidad Pública y Auditoría**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 30 días del mes de abril del 2017. Rector General: (F) Evenor Estrada G., Secretario General: (F) Ariel Otero C.

Es conforme al original, Managua 30 de abril del 2017. (f) Lic. Jolieth Castillo Ugarte, Dir. Registro y Control Académico.

Reg. TP3460 M. 95514788– Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**



Colección Digital "La Gaceta" Digesto Jurídico Nicaragüense ASAMBLEA NACIONAL NICARAGUA

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 112, tomo III, del Libro de Registro de Títulos del Escuela de Enfermería Jinotepe, Carazo que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**VERÓNICA DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ GUEVARA.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 409-190994-0000C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería con Orientación en Salud Pública**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de enero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 25 de enero del 2018. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP3461 – M. 95511911– Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 234, tomo VIII, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Educación e Idiomas que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**SCARLETH DEL SOCORRO MARTÍNEZ.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-150391-0020W, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco».

Es conforme, Managua, 30 de enero del 2018. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP3462 – M. 95417972 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Director (a) de la Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Hispanoamericana, Certifica: que bajo el Registro con el Número de Partida 4928, Folio 1409, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Hispanoamericana, Inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA POR CUANTO:**

**LUZ MARINA AGUIRRE GUADAMUZ.** Natural de Granada, Departamento de Granada, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y **POR TANTO**: le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de diciembre del dos mil diecisiete. Rector de la Universidad, Leonardo Torres Céspedes. Secretario General, Carlos Bermúdez Blandón

Es conforme, Managua, quince de enero del 2018. (f) Msc. Yadira Bermúdez García, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. TP3463 – M. 95518114 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El subscrito Vice-Rector Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en la página 235, Tomo XI, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

**DIAMARA GONZÁLEZ PEÑA**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios de su carrera y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO**: le otorga el Título de **Doctora en Educación con Énfasis en Investigación Educativa**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, Benjamín Cortés Marchena. El Presidente de la Junta Directiva, Eduviges Pineda Llanes. El Vice-rector Académico, Omar Antonio Castro. La Secretaria General, Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil diecisiete. (f) Lic. Omar Antonio Castro, Vice-Rector Académico.

Reg. TP3464 - M. 95518293 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El subscrito Vice-Rector Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en la página 234, Tomo XI, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

**MYRIAM DE JESÚS HERRERA FLORES**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios de su carrera y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO**: le otorga el Título de **Doctora en Educación con Énfasis en Investigación Educativa**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, Benjamín Cortés Marchena. El Presidente de la Junta Directiva, Eduviges Pineda Llanes. El Vice-rector Académico, Omar Antonio Castro. La Secretaria General, Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil diecisiete. (f) Lic. Omar Antonio Castro, Vice-Rector Académico.

Reg. TP3465 M. 95518665– Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El subscrito Vice-Rector Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en la página 237, Tomo XI, del Libro de Registro de Títulos universitarios de



Colección Digital "La Gaceta" Digesto Jurídico Nicaragüense ASAMBLEA NACIONAL NICARAGUA

la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

**BERENA DEL CARMEN ORTEGA HERRERA**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios de su carrera y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO**: le otorga el Título de **Doctora en Educación con Énfasis en Investigación Educativa**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, Benjamín Cortés Marchena. El Presidente de la Junta Directiva, Eduviges Pineda Llanes. El Vice-rector Académico, Omar Antonio Castro. La Secretaria General, Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil diecisiete. (f) Lic. Omar Antonio Castro, Vice-Rector Académico.

Reg. TP3466 - M. 95498553 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 40, tomo V, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**SERGIO ANTONIO GUEVARA GONZÁLEZ**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 042-170594-0006V, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 30 de enero del 2018. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP3467 - M. 95523634– Valor C$ 190.00

**C E R T I F I C A C I Ó N**

La suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de La American University, LAAU, certifica que en la página dieciséis, tomo tres, del libro de Certificación de Títulos de la Facultad de Tecnología y Sistemas, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA AMERICAN UNIVERSITY, LA AU POR CUANTO:**

**LEONOR DE LA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ LAGUNA**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Tecnología y Sistemas. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniera Civil,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, Mariano José Vargas. El Secretario General, Rita Margarita Narváez Vargas.

Es conforme, Managua catorce de diciembre del año dos mil diecisiete. (f) Ing. Alba Luz Gámez Baltodano, Directora de Registro Académico.

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de La American University, LA AU, certifica que en la página catorce, tomo tres, del libro de Certificación de Diplomas de Postgrado de la Facultad de Tecnología y Sistemas, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Diploma de Postgrado que dice: **LA AMERICAN UNIVERSITY, LAAU** "Educando para el Desarrollo Humano" La Facultad de Tecnología y Sistemas, Otorga el presente Diploma de Postgrado **"Planificación Formulación, Evaluación y Administración de Proyectos"**

A: **LEONOR DE LA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ LAGUNA.** Impartido del veinticinco de junio al veintinueve de octubre del año dos mil diecisiete, con duración de 174 horas. Dado en la ciudad de Managua, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete. MPA/ MBA. Mariano José Vargas, Rector, Lic. Rita Narváez Vargas, Secretaria General.

En conforme, Managua catorce de diciembre del año dos mil diecisiete. Ing. Alba Luz Gámez Baltodano, Directora de Registro Académico.

Reg. TP3468 – M. 95523279 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Director (a) de la Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Hispanoamericana, Certifica: que bajo el Registro con el Número de Partida 4583, Folio 1323, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Hispanoamericana, Inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA POR CUANTO:**

**JENNIFER DE LOS ÁNGELES ZELEDÓN MARTÍNEZ**. Natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del dos mil diecisiete. Rector de la Universidad, Leonardo Torres Céspedes. Secretario General, Carlos Bermúdez Blandino

Es conforme, Managua, quince de enero del 2018. (f) Msc. Yadira Bermúdez García, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. TP3469 M. 95523866– Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 139, tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JESSICA JASSAURA RUIZ MONTENEGRO**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 443-020195-0003C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agrónoma**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de octubre del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".



Colección Digital "La Gaceta" Digesto Jurídico Nicaragüense ASAMBLEA NACIONAL NICARAGUA

Es conforme, Managua, 9 de octubre del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP3470 - M.95527529– Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 488, tomo III, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARLON JOSÉ SÁENZ RODRÍGUEZ**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-100873-0071W, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de octubre del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 9 de octubre del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP3471 M.95535961– Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 169, tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**BLANCA AZUCENA GARCÍA**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 445-210688-0000V, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de enero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 12 de enero del 2018. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP3472 - M.95536693– Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 229, tomo VIII, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Educación e Idiomas, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**KEVIN ENMANUEL NICARAGUA VELÁZQUEZ** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-061192-0006Q, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánicas**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 30 de enero del 2018. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP3473 - M. 95536534– Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 229, tomo VIII, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Educación e Idiomas, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JEANETH FRANCISCA GAITÁN MIRANDA**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 402-031267-0001N, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánicas**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 30 de enero del 2018. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP3474 - M. 95539003 - Valor C$95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el folio No. 520, Página No. L-250, Tomo No. II, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

**DARWING IVÁN GALEANO PEÑALBA**, natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ing. Dora María Meza Cornavaca, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas La Directora de Registro y Admisión, Margarita Cuadra Ferrey.

Es Conforme, Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete. (f) Margarita Cuadra Ferrey, Directora de Registro y Admisión.

Reg. TP3475 - M.95528861 - Valor C$95.00



Colección Digital "La Gaceta" Digesto Jurídico Nicaragüense ASAMBLEA NACIONAL NICARAGUA

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el folio No.142, Página No.72, Tomo No. II, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

**NERYS YOVEYSI RAMÍREZ JARQUÍN**, natural de El Rama, Región Autónoma Atlántico Sur, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Mercadeo y Publicidad**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ing. Dora María Meza Cornavaca, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro y Admisión, Margarita Cuadra Ferrey.

Es Conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (f) Margarita Cuadra Ferrey, Directora de Registro y Admisión.

Reg. TP3476 M. 95528927– Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de BICU, Certifica que a la página 1167, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA BLUFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNVERSITY". POR CUANTO:**

**RUTH VELIA RAMIREZ JARQUIN**. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma del Atlántico Sur, República de Nicaragua, a los 05 días del mes febrero del año 2013. El Rector de la Universidad, Msc. Gusrtavo Castro Jo. El Secretario General, Msc. Rene Cassells Martínez. El Decano, Msc. Winston Fedrick Martínez.

Es conforme, Bluefields, 13 de febrero del 2013. (f) Director de Registro, BICU.

Reg. TP3477 - M. 95541092 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Politécnica de Nicaragua, Certifica que en el folio 227, tomo XVI, partida 16131, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**YOSSELING DAYRA REYES OJEDA.** Natural de Nagarote, Departamento de León, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración Turística y Hotelera.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete." El Rector de la Universidad: Dra. Lydia Ruth Zamora. El Secretario General Adjunto: Dr. Oscar Castillo Guido El Director de Registro: Msc. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua quince días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete. (f) Msc. Laura Cantarero, Directora.

Reg. TP3478 M. 95540429– Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO certifica que bajo el Folio 47, Partida 94, Tomo XX, del Libro de Registro de Títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**EVERTH ISIDRO TOVAL VANEGAS**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas **POR TANTO** le extiende el Título de **Técnico Superior en Radiología"**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los quince días del mes de mayo del año dos mil diecisiete El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. El Vice-Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez.

Es de conforme a su original con el que fue debidamente cotejado. León, quince días del mes de mayo del año dos mil diecisiete. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

Reg. TP3479 – M. 95548704– Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 100, tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARYLING LILIANA CASTRO HERRERA**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-110288-0009N, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de septiembre del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 12 de septiembre del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP3480 - M.9553413 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 317, Folio 317, Tomo IX, Managua 07 de febrero del 2018, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN – Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Doctor en Medicina,** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

**JULIO CÉSAR PALADINO ESTRADA.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 161-220891-0003J, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Ciencias Médicas, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento.



Colección Digital "La Gaceta" Digesto Jurídico Nicaragüense ASAMBLEA NACIONAL NICARAGUA

Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de febrero del dos mil dieciocho. (f) César Rodríguez Lara, Director

Reg. TP3481 - M. 95548033 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 39, tomo V, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**HERTY ANTONIO MARTÍNEZ CORTEZ**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 044-220881-0002C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Sociales**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 30 de enero del 2018. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP3482 - M. 95554841– Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 76, tomo XVI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

**ADA LUZ SILVA,** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Técnico Superior en Enfermería Profesional,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los seis días del mes de octubre del dos mil dieciséis. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M."

Es conforme. León, 6 de octubre de 2016. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. TP3483 - M. 95544974– Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 86, tomo XVI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

**MAYRA ISABEL RIVERA ANDINO,** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Técnico Superior en Enfermería Profesional,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los seis días del mes de octubre del dos mil dieciséis. El Rector de la Universidad O. Gue. El Secretario General, M. carriño M."

Es conforme. León, 6 de octubre de 2016. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. TP3484 - M.95480831/95480935 - Valor C$ 190.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Folio No. 275, Tomo No. 09, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Banca y Finanzas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES". POR CUANTO:**

**ALVARO JOSÉ MÉNDEZ MENDIOLA**, Natural de: León, Departamento de: León, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Banca y Finanzas.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los seis días del mes de diciembre del dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad: Ivania Toruño Padilla, Secretario General: Zobeida Kiesler Bergman.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los seis días del mes de diciembre del dos mil diecisiete. (f) Martha del Carmen Potosme Aguilar., Directora de Registro Académico.

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Folio No. 432, Tomo No. 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección Financiera, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES". POR CUANTO:**

**ALVARO JOSÉ MÉNDEZ MENDIOLA**, Natural de: León, Departamento de: León, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección Financiera.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los seis días del mes de diciembre del dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad: Ivania Toruño Padilla, Secretario General: Zobeida Kiesler Bergman.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los seis días del mes de diciembre del dos mil diecisiete. (f) Martha del Carmen Potosme Aguilar., Directora de Registro Académico.

Reg. TP3485 - M.95545823– Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Folio No.31, Tomo No.01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES". POR CUANTO:**

**ELEAZAR MANUEL PÉREZ SALAZAR**, Natural de: Camoapa, Departamento de: Chontales, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y



Colección Digital "La Gaceta" Digesto Jurídico Nicaragüense ASAMBLEA NACIONAL NICARAGUA

las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los seis días del mes de diciembre del dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad: Ivania Toruño Padilla, Secretario General: Zobeida Kiesler Bergman.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los seis días del mes de diciembre del dos mil diecisiete. (f) Lic. Martha del Carmen Potosme Aguilar., Directora de Registro Académico.

Reg. TP3486 M. 95433973– Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Director (a) de la Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Hispanoamericana, Certifica: que bajo el Registro con el Número de Partida 4620, Folio 1332, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Hispanoamericana, Inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA POR CUANTO:**

**LEONARDO JOSÉ MONGE ARÁUZ.** Natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública** y **Finanzas.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del dos mil diecisiete. Rector de la Universidad, Leonardo Torres Céspedes. Secretario General, Carlos Bermúdez Blandino.

Es conforme, Managua, quince de enero del 2018. (f) Msc. Yadira Bermúdez García, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. TP3487 - M. 95566672– Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: 0089; Número: 0874; Tomo: III, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que íntegra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

**GLENDA MARÍA CUADRA FLORES.** Natural de Corinto, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país les conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de enero del año 2018. (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General.

Es conforme, martes, 13 de febrero de 2018. Ante mí, (f) Msc. Adilia Calero Áreas. Departamento de Registro Académico. (f) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretaría General.

Reg. TP3488 - M. 95547706 Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de la BICU, Certifica que en la Página 167, Tomo II, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Recursos Naturales y Medio Ambiente, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY". POR CUANTO:**

**JIMMY LEOPOLDO PEREZ RAMIREZ.** Natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua, Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Naturales y Medio Ambiente. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Biología Marina** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma del Atlántico Sur, República de Nicaragua, a los 09 días del mes junio del año 2009. El Rector de la Universidad, Msc. Gustavo Castro Jo. El Secretario General, Msc. Rene Cassells Martínez. El Decano, Msc. Eduardo Siu Estrada.

Es conforme, Bluefields, 23 de febrero del 2018. (f) Directora de Registro, BICU.

Reg. TP3489 - M. 95026309 Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 36, tomo VIII, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Educación e Idiomas, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**AYDALINA LÓPEZ CALERO.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 043-260268-0001Y, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con Mención en Educación Infantil.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del dos mil diecisiete La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 2 de mayo del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP3490 – M. 95500767– Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 399, tomo XX, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

**RUDER AGUSTÍN MARTÍNEZ MARTÍNEZ,** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media mención Educación Física** y **Deportes,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del dos mil dieciseises. El Rector de la Universidad O. Gue. El Secretario General, M. carriño M."

Es conforme. León, 2 de diciembre de 2016 (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. TP3491 - M. 95559984– Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y



Colección Digital "La Gaceta" Digesto Jurídico Nicaragüense ASAMBLEA NACIONAL NICARAGUA

Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 111, tomo V, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Ciencias Médicas, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**DORYAN JOSÉ GARCÍA OLIVAS**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-270691-0045U, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2017 (f) César Rodríguez Lara, Director.

---

Reg. TP3492 M. 95554653 · Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 42, tomo V, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ENOC BISMARCK ROSALES ACOSTA**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 042-131190-0004V, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Ciencias Naturales**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 30 de enero del 2018. (f) César Rodríguez Lara, Director.

---

Reg. TP3493 M. 93453470– Valor C$ 190.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 213, tomo V, del Libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARBELIA LISSETTE SIMONS CHAVARRÍA**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 607-250475-0006L, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería con Énfasis en Obstetricia y Perinatología**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días el mes de enero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 12 de enero del 2018. (f) César Rodríguez Lara, Director.

---

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 380, tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Ciencias Médicas, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARBELIA LISSETTE SIMONS CHAVARRÍA**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 607-250475-0006L, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Salud Sexual y Reproductiva.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días el mes de noviembre del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 30 de noviembre del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

---

Reg. TP3494 - M. 95523996 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 139, tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JULIO CÉSAR TÓRREZ SOZA**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 452-190593-0001F. ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agrónomo**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de octubre del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 9 de octubre del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

---

Reg. TP3495 - M. 95518385 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 60, tomo V, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ANA GABRIELA PICHARDO VEGA**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 202-260888-0000T, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y**



Colección Digital "La Gaceta" Digesto Jurídico Nicaragüense ASAMBLEA NACIONAL NICARAGUA

**Literatura Hispánicas**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de febrero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 6 de febrero del 2018. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP3496 M. 95517419 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 295, tomo III, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Ciencias e Ingeniería, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**VICTOR ERNESTO ALTAMIRANO GARCÍA**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-250893-0032D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Electrónica**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de enero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco ".

Es conforme, Managua, 12 de enero del 2018. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP3497 - M. 95515918 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 46, tomo V, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JOSELYNG TERESA ÁLVAREZ SABORÍO**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-141097-1016Q, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de febrero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 5 de febrero del 2018. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP3498 – M. 95511479 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 246, tomo VIII, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Educación e Idiomas, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ DÍAZ**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 361-050398-0000B, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de febrero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 6 de febrero del 2018. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP3499 M. 95507120 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 233, tomo VIII, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Educación e Idiomas, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**FÉLIX ZACARÍAS MOYA BARRIOS**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 201-050397-1000L, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media Biología**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco ".

Es conforme, Managua, 30 de enero del 2018. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP3500 M. 95506978 Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 233, tomo VIII, del Libro de Registro de Títulos de la facultad Educación e Idiomas, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**DANIA ESTHER AGUIRRE ESPINOZA**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-030989-0003J, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Biología**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad,



Colección Digital "La Gaceta" Digesto Jurídico Nicaragüense ASAMBLEA NACIONAL NICARAGUA

Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco ".

Es conforme, Managua, 30 de enero del 2018. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP3501 - M. 95518521 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 3749, Página 191, Tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción.- Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

**ERVIN ANTONIO ORTEGA ALVAREZ**. Natural de Granada, Departamento de Granada, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Construcción, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende él Título de: **Ingeniero Civil**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete. Autorizan: MBa. Néstor Alberto Gallo Zeledón. Rector de la Universidad. Ing. Diego Alfonso Muñoz Latino. Secretario General. Dr. Oscar Isaac Gutiérrez Somarriba. Decano de la Facultad.

Es conforme, Managua, siete de diciembre del 2017. (f) MSc. María Mercedes García Bucardo. Directora de Registro Académico U.N.I

Reg. TP3502 - M. 95519572 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Politécnica de Nicaragua, Certifica que en el folio 185, tomo XVI, partida 16006, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**MARÍA CECILIA OBANDO MENDOZA.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete." El Rector de la Universidad: Dra. Lydia Ruth Zamora. El Secretario General: Dr. Oscar Castillo Guido. El Director de Registro: Msc. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua quince días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete. (f) Msc. Laura Cantarero, Directora.

Reg. TP3503 - M. 95510554 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 1240, Página 221, tomo II, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" POR CUANTO:**

**JORGE LUIS MEDINA RODRIGUEZ**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciad en Ciencias Sociales y Filosofía**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, diez del mes de octubre del dos mil diecisiete. Presidente Fundador, Cardenal Miguel Obando Bravo. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretario General, Héctor Antonio Cotte.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. diez del mes de octubre de dos mil diecisiete. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. TP3504 M. 95506288 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de la BICU, Certifica que en la Página 080, Tomo VIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN.**

**HECTOR AARON ZELEDON CRUZ**. Natural de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, a los 17 días del mes enero del año 2018. El Rector de la Universidad, Msc. Gustavo Castro Jo. El Secretario General, Msc. Rene Cassells Martínez. El Decano, Msc. Arlen Fagot Muller.

Es conforme, Bluefields, 22 de enero del 2018. (f) Directora de Registro, BICU.

Reg. TP3505 - M. 95493744 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el No. 040, página 040, Tomo XXVI del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGUENSE POR CUANTO:**

**MARBELLY ISABEL GONZÁLEZ**, natural de El Rama, Municipio de El Rama, RACCS, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Español,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete.- La Rectora de la Universidad, Alta Hooker Blandford.- El Secretario General, Cyril Omeir.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil deicisiete. (f) Msc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro URACCAN.

Reg. TP3506 - M. 95516082 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El subscrito Vice-Rector Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en



Colección Digital "La Gaceta" Digesto Jurídico Nicaragüense ASAMBLEA NACIONAL NICARAGUA

la página 006, Tomo VIII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Administrativas, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

**TANIA TAMARA AUXILIADORA RUÍZ RIVAS**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios de su carrera y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO**: le otorga el Título de **Licenciada en Administración Turística y Hotelera**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil dieciséis. El Rector de la Universidad, Benjamín Cortés Marchena. El Presidente de la Junta Directiva, Eduviges Pineda Llanes. El Vice-rector Académico, Omar Antonio Castro. La Secretaria General, Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis. (f) Lic. Omar Antonio Castro, Vice-Rector Académico.

Reg. TP3507 - M. 98721123 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El subscrito Vice-Rector Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en la página 230, Tomo IX, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

**MARÍA GIOCONDA MONTANO CASTELLÓN**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios de su carrera y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO**: le otorga el Título de **Máster en Educación con Especialidad en Didáctica**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, Benjamín Cortés Marchena. El Presidente de la Junta Directiva, Eduviges Pineda Llanes. El Vice-rector Académico, Omar Antonio Castro. La Secretaria General, Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil diecisiete. (f) Lic. Omar Antonio Castro, Vice-Rector Académico.

Reg. TP3508 - M. 95515411 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: 0087; Número: 0853; Tomo: III, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que íntegra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

**NOHELIA DEL CARMEN ZAVALA MOJICA**. Natural de San Rafael del Sur, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país les conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de enero del año 2018. (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General.

Es conforme, lunes, 12 de febrero de 2018. Ante mí, (f) Msc. Adilia Calero Áreas. Departamento de Registro Académico. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretaría General.

Reg. TP3509 M. 95513644 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: 0219; Número: 2030; Tomo: II, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que íntegra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

**LENER ELIECER LEIVA RUGAMA**. Natural de El Coral, Departamento de Chontales, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Administración de Empresas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país les conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 15 días del mes de octubre del año 2016. (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General.

Es conforme, viernes, 18 de noviembre de 2016. Ante mí, (f) Lic. Adilia Calero Áreas. Departamento de Registro Académico. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretaría General.

Reg. TP3510 - M. 95525290 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: 0249; Número: 2436; Tomo: II, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que íntegra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

**MAYRA LISBETH ESPINOZA MONTIEL**. Natural de San Carlos, Departamento de Rio San Juan, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país les conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de noviembre del año 2016. (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General.

Es conforme, lunes, 23 de enero de 2017. Ante mí, (f) Lic. Adilia Calero Áreas. Departamento de Registro Académico. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretaría General.

Reg. TP3511 - M. 95516665 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Director (a) de la Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Hispanoamericana, Certifica: que bajo el Registro con el Número de Partida 4936, Folio 1411, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Hispanoamericana, Inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA POR CUANTO:**

**RODRIGO ANTONIO DÍAZ BRAVO**. Natural de Granada,



Colección Digital "La Gaceta" Digesto Jurídico Nicaragüense ASAMBLEA NACIONAL NICARAGUA

Departamento de Granada, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiun días del mes de diciembre del dos mil diecisiete. Rector de la Universidad, Leonardo Torres Céspedes. Secretario General, Carlos Bermúdez Blandino.

Es conforme, Managua, quince de enero del 2018. (f) Msc. Yadira Bermúdez García, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. TP3512 – M. 95408213 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Director (a) de la Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Hispanoamericana, Certifica: que bajo el Registro con el Número de Partida 4934, Folio 1411, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Hispanoamericana, Inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA POR CUANTO:**

**CAROLINA DEL CARMEN MONTIEL SÁNCHEZ**. Natural de Granada, Departamento de Granada, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiun días del mes de diciembre del dos mil diecisiete. Rector de la Universidad, Leonardo Torres Céspedes. Secretario General, Carlos Bermúdez Blandino.

Es conforme, Managua, quince de enero del 2018. (f) Msc. Yadira Bermúdez García, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. TP3513 – M. 95422079 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Director (a) de la Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Hispanoamericana, Certifica: que bajo el Registro con el Número de Partida 4926, Folio 1409, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Hispanoamericana, Inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA POR CUANTO:**

**KATTIA AUXILIADORA OBANDO POVEDA**. Natural de Granada, Departamento de Granada, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Licenclada en Administración de Empresas**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiun días del mes de diciembre del dos mil diecisiete. Rector de la Universidad, Leonardo Torres Céspedes. Secretario General, Carlos Bermúdez Blandino.

Es conforme, Managua, quince de enero del 2018. (f) Msc. Yadira Bermúdez García, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. TP3514 - M.- 95546865/95549382 - Valor C$ 145.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XXXV, del Departamento de Registro Académico rola con el número 134, en el folio 134, la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 134. Hay una foto en la parte superior derecha. La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: "Hay un escudo de Nicaragua repujado **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**. Hay un logo de la UAM en dorado Considerando que

**LUISA ISABEL RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ,** ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y en virtud de las potestades otorgadas por las leyes de la República de Nicaragua, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Marketing y Publicidad**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los seis días del mes de febrero del año dos mil dieciocho. Firma Ilegible. Doctor Ernesto Medina Sandino, Rector. Firma Ilegible. Máster Yanina Argüello, Secretaria General. Hay un sello seco de la Rectoría impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 134, Folio 134, Tomo XXXV, del Libro de Registro de Títulos. Managua, Nicaragua 06 de febrero del año 2018."Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua seis de febrero del año dos mil dieciocho. Firma Ilegible Máster Yanina Argüello. Secretaria General Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua seis de febrero del año dos mil dieciocho. (f) Msc Yanina Argüello Castillo Secretaria General.

Reg. TP3527 – M. 95589361 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 166, tomo VIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**ROSA MARÍA VIVAS BRAVO**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-040680-0016E, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de octubre del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 9 de octubre del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP3528 – M. 95593432 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 33, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**DENYSE HAEL ROSALES BRIONES**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-091295-0026C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Comunicación para**



Colección Digital "La Gaceta" Digesto Jurídico Nicaragüense ASAMBLEA NACIONAL NICARAGUA

**el Desarrollo.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de febrero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 14 de febrero del 2018. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP3529 - M. 95591922 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico Central de la Universidad Paulo Freire, certifica que bajo la Partida 108, Folio 092, TomoI del Libro de Registro de Títulos, correspondiente a la Carrera de Profesor en Educación Media (PEM), y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD PAULO FREIRE, POR CUANTO:**

**IVANIA DEL CARMEN MORA BALTODANO.** Natural de Diriamba, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, Ha cursado y aprobado satisfactoriamente el Plan de Estudios Correspondiente al "Programa de Formación para Profesores en Educación Media (PEM). **POR TANTO:** le extiende el presente: **Título de Profesor en Educación Media con mención en Pedagogía**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le confiere.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil dieciocho. Firman: El Rector de la Universidad: Dr. Adrián Meza Soza. La Secretaria General: Lic. Gustavo Adolfo Martínez Salinas. (f) Lic. Emma del Carmen Juárez Vallejos, Directora Registro Académico Central.

Reg. TP3530 - M. 95587228 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 34, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**YADERLING DE LOS ÁNGELES GARCÍA ROBLERO.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 201-140395-0005K, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Comunicación para el Desarrollo.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de febrero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 14 de febrero del 2018. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP3531 M. 95597056 Valor C$ 95.00

**CERTIFICACION**

El Suscrito Director (a) de Registro Nacional de la Universidad Popular de Nicaragua: Certifica que bajo el N° 1514, Página 034, Tomo I-2011, Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **UNIVERSIDAD POPULAR DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**WILMER ANTONIO ROMERO ROMERO.** Natural de San Lorenzo, del Departamento de Boaco, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** se le extiende el título de: **Licenciado en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de junio del año dos mil diecisiete. Rectora de la Universidad: Dra. Olga María del S. Soza Bravo. Secretaria General: Lic. Olga Asunción Meza Soza. Decana Nacional de Carrera: Lic. Yesenia del Carmen Toruño Mendez. (f) Lic. Xiomara del Socorro Suarez Rodríguez. Directora de Registro Académico Nacional. UPONIC.

Reg. TP3532 - M. 95595658 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 40 tomo V del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**EVELING DEL CARMEN CHAMORRO PAVÓN.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-281188-0007L, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Profesora de Educación Media en Física-Matemática.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 30 de enero del 2018. (f) César Rodríguez Lara Director.

Reg. TP3533 - M. 95590909 Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 41 tomo V del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**VANESA GABRIELA PÉREZ.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 042-151596-1000L, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Sociales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 30 de enero del 2018. (f) César Rodríguez Lara, Director.



Colección Digital "La Gaceta" Digesto Jurídico Nicaragüense ASAMBLEA NACIONAL NICARAGUA

Reg. TP3534 – M. 95590721 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 42 tomo V del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**NORMA LISSETH BONILLA OLIVERA**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 042-070895-0001H, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Sociales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 30 de enero del 2018. (f) César Rodríguez Lara. Director.

---

Reg. TP3535 – M. 95591033 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 41 tomo V del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**YESSIKA EUGENIA GAITÁN BARRIOS**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 204-140990-0000X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Sociales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 30 de enero del 2018. (f) César Rodríguez Lara, Director.

---

Reg. TP3536 – M. 95602596 – Valor C$ 190.00

**CERTIFICACION**

La Suscrita Directora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Folio No. 140, Tomo No. 09, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES". POR CUANTO:**

**JANNY BELÉN GARCÍA MOREIRA**, Natural de: Managua, Departamento de: Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los seis días del mes de diciembre del dos mil dieciseis. El Rector de la Universidad: Iván Daniel Ortiz Guerrero, Secretaria General: Zobeida Kiesler Bergman.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiseis días del mes de noviembre del dos mil dieciseis. (f) Martha del Carmen Potosme Aguilar., Directora de Registro Académico.

---

**CERTIFICACION**

La Suscrita Directora Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Folio No. 370, Tomo No. 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Direccion Financiera, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES". POR CUANTO:**

**JANNY BELÉN GARCÍA MOREIRA**, Natural de: Managua, Departamento de: Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización Direccion Financiera**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los seis días del mes de diciembre del dos mil dieciseis. El Rector de la Universidad: Iván Daniel Ortiz, Secretaria General: Zobeida Kiesler Bergman.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiseis días del mes de noviembre del dos mil diecisieis. (f) Martha del Carmen Potosme Aguilar. Directora de Registro Académico.

---

Reg. TP3537 – M. 95600338 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 37 tomo V del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**BELKY ANABEL BARBERENA PÉREZ**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 406-270596-0000F, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 30 de enero del 2018. (f) César Rodríguez Lara Director.

---

Reg. TP3538 – M. 95599893 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 37 tomo V del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**



Colección Digital "La Gaceta" Digesto Jurídico Nicaragüense ASAMBLEA NACIONAL NICARAGUA

**GISELA ELIZABETH GARCÍA ACUÑA**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 041-100587-0001V, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 30 de enero del 2018. (f) César Rodríguez Lara Director.

Reg. TP3539 M. 95600148 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 39 tomo V del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**EVELING VALESKA ALEMÁN CORTEZ**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 041-140688-0006L, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 30 de enero del 2018. (f) César Rodríguez Lara Director.

Reg. TP3540 - M. 95600575 Valor C$ 190.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 316 tomo IV del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**HÉCTOR MOISÉS JIMÉNEZ GONZÁLEZ**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 046-110395-0000C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Profesor de Educación Media en Inglés.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de noviembre del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 10 de noviembre del 2017. (f) César Rodríguez Lara Director.

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 38 tomo V del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**HÉCTOR MOISÉS JIMÉNEZ GONZÁLEZ**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 046-110395-0000C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 30 de enero del 2018. (f) César Rodríguez Lara Director.

Reg. TP3541 – M. 95610253 - Valor C$ 190.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 257, tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

**ANGEL FRANCISCO CHAVARRÍA LÓPEZ,** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesor de Educacion Media mención Matematica Educativa y Computacion,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de octubre del dos mil quince. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, Mauricio Carrión M."

Es conforme. León, 26 de octubre de 2015. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 333, tomo XXIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

**ANGEL FRANCISCO CHAVARRÍA LÓPEZ,** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educacion mención Matematica Educativa y Computacion,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M."

Es conforme. León, 15 de diciembre de 2017. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. TP3542 – M. 95610297 – Valor C$ 95.00



Colección Digital "La Gaceta" Digesto Jurídico Nicaragüense ASAMBLEA NACIONAL NICARAGUA

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 41, tomo XIV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**YÉSICA DEL CARMEN PÉREZ RAMÍREZ**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 002-251293-0002P, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Mercadotecnia** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de agosto del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 28 de agosto del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP3543 – M. 95556756 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 263, tomo IV, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

**LA LICENCIADA MIRIAM DEL ROSARIO GONZÁLEZ,** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Maestria Academica en Salud Mental y Adicciones,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M."

Es conforme. León, 24 de octubre de 2017. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. TP3544 – M. 95614107 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 221, tomo VIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**DARLING MARÍA GUTIÉRREZ RÍOS**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 405-080992-0000U, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de enero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 29 de enero del 2018. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP3545 – M. 95565238 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACION**

El Suscrito Secretario de la Universidad de Occidente UDO CERTIFICA que bajo el Folio 51, Partida 102, Tomo XXIV, del Libro de Registro de Títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE - POR CUANTO:**

**IVANIA SOFÍA GONZÁLEZ JIMÉNEZ,** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas. Por tanto se le extiende el Título de **Licenciada en Quimica y Farmacia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, Msc. Armando Ramón Gutiérrez Cruz. El Secretario General, Msc. Gerardo Cerna El Vice-Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, diecinueve días del mes de octubre del año dos mil diecisiete. (f) Msc. Gerardo Cerna, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO

Reg. TP3546 – M. 95619247 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Director (a) de la Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Hispanoamericana, Certifica: que bajo el Registro con el Número de Partida 4668, Folio 1344, Tomo No. III, del Libro de Registro de Títulos de Graduados de la Universidad Hispanoamericana, Inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA POR CUANTO:**

**WILLIAM SEQUEIRA CANO**. Natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Juridicas y Sociales. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes le confieren.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del dos mil diecisiete. Rector de la Universidad, Leonardo Torres Céspedes. Secretario General, Carlos Bermúdez Blandino.

Es conforme, Managua, quince de enero del 2018. (f) Msc. Yadira Bermúdez García, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. TP3547 – M. 95320451 – Valor C$ 190.00

**CERTIFICACION**

La Suscrita Directora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Folio No. 241, Tomo No. 09, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES". POR CUANTO:**

**JIMMY DANNY SOTELO MIRANDA**, Natural de: Granada, Departamento de: Granada, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Marketing y Publicidad.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los seis días del mes de diciembre del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad: Ivania Toruño Padilla, Secretaria General: Zobeida Kiesler Bergman.



Colección Digital "La Gaceta" Digesto Jurídico Nicaragüense ASAMBLEA NACIONAL NICARAGUA

Es conforme, Managua, Nicaragua a los seis días del mes de diciembre del dos mil diecisiete. (f) Martha del Carmen Potosme Aguilar., Directora de Registro Académico.

---

**CERTIFICACION**

La Suscrita Directora Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Folio No. 446, Tomo No. 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Direccion de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES". POR CUANTO:**

**JIMMY DANNY SOTELO MIRANDA**, Natural de: Granada, Departamento de: Granada, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Direccion de Marketing**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los seis días del mes de diciembre del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad: Ivania Toruño Padilla, Secretaria General: Zobeida Kiesler Bergman.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los seis días del mes de diciembre del dos mil diecisiete. (f) Martha del Carmen Potosme Aguilar., Directora de Registro Académico.

---

Reg. TP3548 – M. 95619928 – Valor - C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de UCAN, Certifica que en la página 101, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad, FF.CC.MM., que este Departamento lleva a su cargo, se Inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

**VERÓNICA YAMILETH CASTRO TÓRREZ**. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Médicas. **POR TANTO:** Le extiendo el Título de: **Licenciado (a) en Tecnología Médica**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Es conforme. León, veintiuno de julio de dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla de García. El Secretario General, Lic. Manelly Bonilla Miranda. Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil diecisiete. (f) Secretaria General U.C.A.N.

---

Reg. TP3549 – M. 95626403 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 206, tomo VIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**LESTHER ISIDRO DÍAZ MARTÍNEZ**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 366-150584-0002B, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Física** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de enero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 25 de enero del 2018. (f) César Rodríguez Lara, Director.

---

Reg. TP3550 – M. 95625779 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 232, tomo VIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**MARLING RAQUEL REYES GONZÁLEZ**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-260392-0072W, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 30 de enero del 2018. (f) César Rodríguez Lara, Director.

---

Reg. TP3551 – M. 95628216 – Valor C$ 190.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de La American University, LAAU, certifica que en la página ciento noventa y siete, tomo tres, del libro de Certificación de Títulos de la Facultad de Humanidades, Jurídicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA AMERICAN UNIVERSITY, LA AU POR CUANTO:**

**LINDA MANUELA ÁLVAREZ SALAZAR**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Humanidades, Jurídicas y Sociales. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Derecho,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, Mariano José Vargas. El Secretario General, Rita Margarita Narváez Vargas.

Es conforme, Managua, catorce de diciembre del año dos mil diecisiete. (f) Ing. Alba Luz Gámez Baltodano, Directora de Registro Académico.

---

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de La American University, LA AU, certifica que en la página ciento noventa y tres, tomo dos, del libro de Certificación de Diplomas de Postgrado de la Facultad de Humanidades, Jurídicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Diploma de Postgrado que dice: **LA AMERICAN UNIVERSITY, LAAU** "Educando para el Desarrollo Humano" La Facultad de Humanidades, Jurídicas y Sociales, Otorga el presente Diploma de Postgrado **"Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Derecho Civil, Derecho Procesal Civil, Familia y Últimas Reformas"**



Colección Digital "La Gaceta" Digesto Jurídico Nicaragüense ASAMBLEA NACIONAL NICARAGUA

A: **LINDA MANUELA ÁLVAREZ SALAZAR.** Impartido del veinticinco de junio al primero de octubre del año dos mil diecisiete, con duración de 174 horas. Dado en la ciudad de Managua, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete. MPA/MBA. Mariano José Vargas, Rector, Lic. Rita Narváez Vargas, Secretaria General.

En conforme, Managua, catorce de diciembre del año dos mil diecisiete. (f) Ing. Alba Luz Gámez Baltodano, Directora de Registro Académico.

Reg. TP3552 – M. 95622660 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 155, tomo XIV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**MARIANELA LISSETTE LÓPEZ DÁVILA**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-030385-0031Q, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de enero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 12 de enero del 2018. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP3553 - M. 95629856 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 232, tomoVIII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**RONALD EDUARDO BERMÚDEZ BALTODANO**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-120787-0005D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 30 de enero del 2018. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP3554 - M.- 13318645/13318670 - Valor C$ 190.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Director de la Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad American College, Certifica: que bajo el Tomo N°. I, Folio N°. 030, Número Perpetuo 094, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad American College, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que: Dice la **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE POR CUANTO:**

**DENISSE ELIZABETH RIVERA SEVILLA**. Natural de La Trinidad, Departamento de Estelí, Republica de Nicaragua ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Jurídicas y Humanidades. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondientes y **POR TANTO**: le extiende el Título De: **Licenciada en Diplomacia y Relaciones Internacionales,** para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis. El Rector De La Universidad: Dr. Mauricio Herdocia Sacasa, El Secretario General: Arq. Eduardo Chamorro Coronel, El Decano De La Facultad: Msc. Ricardo A. De León Borge.

Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil diecisiete. (f) Lic. Edwin Calero Velásquez. Director de Registro Académico.

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Director de la Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad American College, Certifica: que bajo el Tomo N°. I, Folio N°. 066, Número Perpetuo 024, del Libro de Registro de Títulos de Posgrados en la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que: Dice la **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE POR CUANTO:**

**DENISSE ELIZABETH RIVERA SEVILLA**. Ha aprobado en la Dirección de: Continuación de Estudios. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondientes y **POR TANTO**: Le extiende el Título De: **Postgrado en Comercio Internacional.** para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis. El Rector De La Universidad: Dr. Mauricio Herdocia Sacasa, El Secretario General: Arq. Eduardo Chamorro Coronel, El Decano De La Facultad: Msc. Ricardo A. De León Borge.

Es conforme, Managua a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil diecisiete. (f) Lic. Edwin Calero Velásquez. Director de Registro Académico.

Reg. TP3555 – M. 95631449 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 219, tomo VIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**MERCEDES JANNETH PRADO MOLINA**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 565-240467-0001R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Pedagogía con mención en Educación Primaria.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de enero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 25 de enero del 2018. (f) César Rodríguez Lara, Director.



Colección Digital "La Gaceta" Digesto Jurídico Nicaragüense ASAMBLEA NACIONAL NICARAGUA